

2025-2030

Plan Estratégico Municipal

ELABORADO POR:

LICDA MARIANA CALVO BRENES Y EQUIPO DEL CMD CERVANTES

CON ASESORIA DE IFAM

Contenido

1.1	Introducción	2
2.1	Características del Distrito de Cervantes.....	4
2.2	Organización político -administrativa	5
2.3	Características demográficas, ambientales y geológicas.....	6
2.4	Datos generales sobre el estado de la red vial nacional y cantonal	17
2.5	La seguridad y la identificación de los riesgos sociales	20
3.2	Visión, Misión, Principios y Valores	31
3.3	Líneas de acción del PEM.....	32
3.3.1	EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	32
3.3.2	EJE 2: POLÍTICA SOCIAL LOCAL	34
3.3.3	EJE 3: SERVICIOS MUNICIPALES PRESTADOS	38
3.3.4	EJE 4: INFRAESTRUCTURA.....	41
3.3.5	EJE 5: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	46
3.3.5	EJE 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	48
3.4	Plan de Mejora institucional	53
4.	Bibliografía.....	55
5.	Anexos.....	56

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción

El Concejo Municipal del Distrito de Cervantes ha realizado un notable esfuerzo en la construcción de herramientas de planificación institucional a mediano y largo plazo, con el objetivo de guiar el desarrollo y crecimiento del distrito de manera ordenada y eficiente. Estas herramientas fueron elaboradas mediante un proceso colaborativo y participativo, lo que permitió reflejar de manera integral tanto las necesidades como las capacidades institucionales.

La coordinación de este proceso estuvo a cargo de la Licda. Mariana Calvo Brenes, quien contó con el apoyo de funcionarios del IFAM. Dada la carga laboral existente, ningún otro miembro del equipo pudo asumir la conducción del proceso. No obstante, todos los integrantes demostraron un compromiso constante, aportando insumos valiosos y participando activamente en los talleres organizados. Este esfuerzo colectivo evidencia el interés común por el bienestar y el futuro del distrito.

Tomando como referencia el trabajo realizado para la elaboración del Plan Distrital de Desarrollo Humano, se retomaron, en cada uno de los ejes, insumos fundamentales generados por la propia comunidad, los cuales reflejan sus necesidades y prioridades. Además, estos ejes incorporan las realidades y la capacidad instalada de cada uno de los departamentos e instancias municipales, lo que garantiza un enfoque integral y realista en el diseño de estrategias y acciones.

Este proceso, de carácter participativo y basado en un diagnóstico exhaustivo de los recursos y capacidades disponibles, constituye una base sólida para la planificación y ejecución de iniciativas orientadas al desarrollo sostenible del distrito.

CAPITULO II

CONTEXTO

2.1 Características del Distrito de Cervantes

Según se describe en la reseña histórica consultada en el sitio web del CMD Cervantes, el distrito de Cervantes es quizás la población más antigua de Alvarado. Fue fundada alrededor del año 1835. Probablemente su nombre deriva de uno de los primeros en llegar, el español Juan de Cervantes, que en tiempos de la colonia poseyó tierras en ese lugar

Según datos de Archivos Nacionales en enero de 1860 se envió una instancia al obispo Augusto Thiel, para construir una ermita u oratorio. Entre los firmantes de la petición aparecen: Don Toribio Aguilar, don Francisco Leandro, Don Nicanor Bonilla, Don Baltazar Saborío y Don Félix Zabaleta.

En atención a esa solicitud, el 12 de marzo de 1868 se bendijo el oratorio de Cervantes, que construyeron los vecinos. Ese mismo día bendijeron los ornamentos donados por el obispo Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente y el padre Víctor Ortiz celebró la misa, en honor de San Francisco Javier.

Asimismo, cabe destacar la labor que desarrolló en esta localidad el cura párroco de San Rafael de Oreamuno, Pbro. José de Jesús Méndez. Domingo a domingo, y aún entre semana, ensillaba la “bestia” y se iba por los barriales que entonces eran caminos de la Cuesta, el Cristo y el Cerro, para llegar cubierto de barro, no sólo a Cervantes sino también a Pacayas, a Cot y a otras comunidades vecinas. Una situación que afligía al padre Méndez era ver a los vecinos de Cervantes llegar con sus muertos hasta el cementerio de San Rafael

La distancia era considerable y el camino pésimo, que en tiempo lluvioso se volvía intransitable. Por esa razón les instó a que adquirieran un lote y lo dedicaran a panteón, lo cual hicieron. Diligentemente, adecuaron el terreno y lo cercaron con piedras. Así fue como el 04 de octubre de 1889, el padre Méndez bendijo el camposanto, que ha servido de cementerio hasta la actualidad.

Entre tanto se fundaba la escuela cerca del año 1886. El primer maestro fue don Faustino Padilla, quien recibió su formación profesional en el Colegio de San Luis Gonzaga, cuando era dirigido por los sacerdotes de la Compañía de Jesús (Jesuitas). Posteriormente, en 1945, se estableció la Escuela Granja Luis Cruz Meza, que ha sido orgullo de los cervanteños. Este fue uno de los centros de enseñanza más importante de la época. Contaba con 26 manzanas de terreno, cultivos y muchos animales. Sus alumnos no sólo eran de Cervantes, sino que también llegaban de muchas otras partes del país.

Cervantes se constituyó en Concejo de Distrito el 10 de julio de 1968, según el Decreto Ejecutivo N° 22, por lo que tiene una administración independiente de la Municipalidad de Alvarado. El primer Concejo de Distrito estuvo integrado por los concejales: Hernán Luna Fallas (Primer presidente de Concejo), Efraín Pérez, Miguel Arce, Ramón Chacón, Hernán Sojo, Rubén Castillo, Alexis Granados y Gerardo Ulloa. La primera sesión la efectuaron el 01 de octubre de 1968.

Imagen N°2 Iglesia antigua de la Parroquia San Francisco Javier



Fuente: colección personal Rodolfo Luna

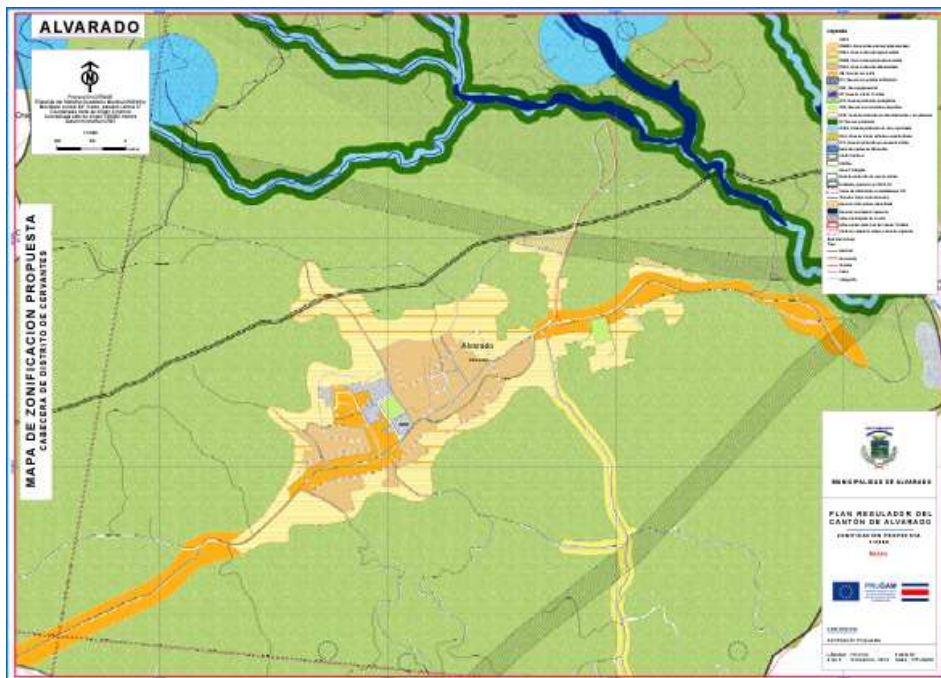
2.2 Organización político -administrativa

Mediante la Ley Número 28 del 09 de Julio de 1908 se crea el cantón de Alvarado, que incluye a Cervantes como su segundo distrito. A pesar de que los cervanteños al inicio manifestaban mucha más afinidad en su relación eclesiástica y comunicación con el cantón de Oreamuno, y por ello muchos plantearon al gobierno su separación de Alvarado y su unión al primero, dicha solicitud fue denegada en su momento.

Debieron pasar sesenta años para que los habitantes del distrito segundo del cantón de Alvarado dieran un paso trascendental hacia la creación del Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, que según decreto No.22 del 10 de julio del 1968 le otorgaba la administración de los bienes públicos y las finanzas del distrito en su comunidad, sin depender tanto de una administración cantonal ubicada en Pacayas y que desde siempre había sido distante. Ahora, tras más de cincuenta años de ese hecho se ven los frutos y la certeza con que actuaron ese grupo de vecinos.

El distrito de Cervantes está compuesto por el barrio Bajo Malanga, así como seis poblados: Aguas (parte), Bajo Solano, Ciudad del Cielo, Descanso, El Alto, Mata de Guineo y Monticel (División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica, 2017).

Imagen N°3 Mapa de zonificación propuesta cabecera de distrito de Cervantes.



Fuente: Unidad técnica CMD Cervantes

2.3 Características demográficas, ambientales y geológicas

Pese a que el territorio costarricense representa solo el 0,03% de la superficie global, contiene una de las mayores concentraciones de biodiversidad del planeta, con al menos un 5% de la diversidad biológica de la Tierra, lo que ha impulsado una política basada en la convivencia armoniosa con la naturaleza. El medio ambiente es la fuente de donde el ser humano se provee de alimentos y vestidos, de materiales de construcción, recreación y hasta de inspiración. En este sentido, nuestra supervivencia como especie depende en gran medida de las interacciones que tenemos con el medio ambiente.

Las condiciones climáticas locales y globales dependen de la interacción de los elementos del medio ambiente. La calidad del agua que consumimos y del aire que respiramos determinan nuestra salud. En este sentido, los bosques y árboles en general juegan un papel clave.

2.3.1 PERFIL DEMOGRAFICO

Los censos son la fuente primaria más importante y amplia de información estadística. La idea básica detrás de un censo es enumerar separadamente a cada individuo con sus correspondientes características, las cuales deben ser anotadas en forma separada. Se supone que el diseño de la muestra (tamaño y distribución geográfica) es consistente con el tamaño de las áreas (localidades, municipios, provincias, etc.)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Programa Estado de la Nación, así como el Programa de Nacionales Unidades para el Desarrollo, han realizado y publicado diversos indicadores cantonales derivados de los censos nacionales del periodo 2000 y 2011. En estos se pueden apreciar las características demográficas, sociales, educativas y económicas básicas de la población y las viviendas de Costa Rica, desagregadas por provincia y cantón.

El distrito de Cervantes tiene una población de 6 230 habitantes, de acuerdo con el Censo 2011. De esta población, se tiene que 3 112 son hombres y 3 118 mujeres, en donde un 68% de la población habita en zona urbana y un 32% en zona rural. El siguiente cuadro muestra una proyección de características demográficas y geográficas del cantón de Alvarado del año 2011.

En el 2022 según datos suministrado por el SINIRUBE del total de habitantes del distrito se registra una población migrante importante, distribuida de la siguiente manera:

Tabla N. 2 Nacionalidades de habitantes	
Nacionalidad	Cantidad de personas
Costarricenses	6887
Nicaraguenses	238
Salvadoreños	9
Chinos	6
Otras Nacionalidades	12
Nacionalidad desconocida	15
Total	6915

Según la Ley N° 7600, la cual promueve la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y establece el desarrollo integral de esta población en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, con respecto al resto de los habitantes. Dicha ley tiene como objetivos:

- a) Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico.
- b) Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.
- c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d) Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad costarricense adoptar medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Según datos consultados en el distrito se registran 335 personas con algún tipo de discapacidad en el 2023. Desglosándose según su naturaleza de la siguiente manera:

Discapacidad	Cantidad de personas
Auditiva	25
Cognitiva	95
Física	117
Psicosocial	18
Visual	35
Otra discapacidad	46
Total	335

De acuerdo con los datos de la Caja Costarricense del Seguro Social (en adelante CCSS), sistematizados por PRODUS, el cantón de Alvarado cuenta con un total de 3 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), ubicándose todos dentro de las circunscripciones territoriales que deben atender.

2.3.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el distrito de Cervantes, las actividades agrícolas, turísticas y ganaderas han sido las principales actividades generadoras de empleo. Además, existen grandes extensiones de superficies protegidas como áreas de conservación del medio ambiente. El sector agrícola continúa siendo muy importante para la economía del distrito en general, el desarrollo agrícola constituye uno de los medios más importantes para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida, entre sus principales cultivos están: papa, zanahoria, cebolla y hortalizas.

La agricultura ha sido la actividad creadora más importante a través del tiempo en Costa Rica y es la que le ha impreso auténtica fisonomía a nuestra nacionalidad, manifestada en su modo de ser, en el tipo de sus instituciones y en las actitudes espirituales de su pueblo (Revista Agroindustria, 1997).

Otro de los sectores más dinámicos y versátiles de las economías es, sin ninguna duda, el turismo. Este trae consigo mayor inversión, divisas, empleos (tanto directos como indirectos), encadenamientos productivos con otros sectores, ingresos fiscales; todo ello, gestionado de manera adecuada, lo cual puede impactar de manera positiva en el bienestar y desarrollo de las sociedades en las cuales se lleva a cabo este tipo de actividades. Cervantes se caracteriza por sus hermosos paisajes, campos llenos de naturaleza y paz, personas agradables y estas son tan solo algunas cualidades que atribuye el distrito, los cuales se constituyen en grandes atractivos para los turistas locales e internacionales. A su vez es uno de los lugares en donde más se produce chile jalapeño, tortillas de queso, entre otros atractivos.

A continuación, una imagen alusiva del restaurante Posada de la Luna, este complejo turístico es uno de los centros de recreación con más trayectoria en el distrito, atribuyendo a que además es una fuente de empleo para la población y una de sus mayores atractivos es la tortilla de queso.

Imagen N°4 Inicios del Restaurante Posada de la Luna



Fuente: colección personal Rodolfo Luna

2.3.4 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En los últimos dos periodos administrativos, hemos sido testigos de un notorio y alentador avance en el desempeño institucional. Este progreso se ha manifestado de diversas maneras, marcando un hito en la historia de nuestra administración pública. Uno de los principales logros ha sido el fortalecimiento de la administración institucional. La incorporación de mayor recurso humano capacitado y comprometido ha sido una decisión estratégica que ha rendido frutos evidentes. Esta inversión en capital humano ha impulsado una significativa mejora en la recaudación de impuestos, asegurando una base financiera sólida para proyectos de interés público.

La ejecución de proyectos ha experimentado una notable agilidad, gracias a la combinación de un equipo más amplio y eficiente con una gestión más eficaz de los recursos disponibles. Esto se ha traducido en un beneficio palpable para la comunidad, ya que hemos logrado avanzar en áreas que históricamente habían estado rezagadas. Un ejemplo de ello es el acueducto municipal, que ha experimentado mejoras sustanciales. Además, la recolección diferenciada de residuos ha adquirido una nueva dimensión en nuestra gestión, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad ambiental y al cuidado de nuestro entorno. No solo hemos avanzado en aspectos infraestructurales, sino que también hemos explorado nuevos ámbitos socioeconómicos y culturales, enriqueciendo la vida de nuestra comunidad y promoviendo una mayor inclusión y diversidad.

2.3.5 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El distrito de Cervantes pertenece al Cantón de Alvarado, el cual y según su Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (2023) se encuentra sobre materiales geológicos de la época Holoceno, que corresponde al periodo Cuaternario. En este tipo de región predominan las rocas volcánicas, las cuales están asociadas principalmente con edificios volcánicos recientes y en actividad, así como con materiales piroclásticos. Estos elementos geológicos abarcan la mayor parte del territorio. Por otro lado, se identificaron rocas sedimentarias en forma de depósitos fluviales y coluviales al este del cantón. Lo anterior provoca una fragilidad ambiental algo elevado por el tipo de terreno anteriormente indicado.

En el caso de Cervantes y con respecto a su geomorfología, presenta algunas colinas irregulares de lava, que junto con el Volcán Irazú dan al cantón de Alvarado su origen volcánico. Esta región se distingue por su superficie irregular, la cual se debe a la presencia de bloques de lavas semiescoriáceas.

El cantón de Alvarado se encuentra en una región de origen volcánico que se divide en dos subunidades: el volcán Irazú y las colinas irregulares de la lava de Cervantes. La subunidad correspondiente a las colinas irregulares de la lava de Cervantes se localiza entre Villa Cervantes y el poblado Plantón. Esta área se caracteriza por su topografía irregular, causada por la presencia de bloques de lava semiescoriácea. Encima de estos bloques, se encuentra una capa de ceniza reciente, que es más gruesa en las depresiones. El movimiento de la lava en el pasado formó grandes montones de bloques que ahora constituyen lomas longitudinales. Estas lomas pueden tomar la forma de pequeñas colinas o montículos tipo hornitos. Además, se crearon depresiones similares a cráteres cuando la lava rodeó montones de bloques previos.

Esta subunidad está compuesta principalmente por rocas de tipo traquiandesita y andesito basáltico, en las cuales se pueden observar cristales de plagioclasa y augita. La lava en esta área está en buen estado de conservación, con una fina pátina de alteración en su superficie. La roca es porosa y su espesor generalmente no supera los siete metros, excepto en áreas donde se adentró en el valle, rellenando su espacio. Su origen se ubica ligeramente al norte del cerro Pasquí y se extiende hacia el sur, llenando cauces y expandiéndose en forma de abanico hasta detenerse en las inmediaciones del cerro Congo.

Con respecto a la altitud, las elevaciones en metros sobre el nivel del mar de los centros urbanos de los distritos del Cantón de Alvarado son: Ciudad de Pacayas: 1735 m.s.n.m, Villa de Cervantes: 1441 m.s.n.m , Villa de Capellades: 1653 m.s.n.m.

En relación con Cervantes, este cubre un área 15.2 km² cuyas comunidades son: Birrís, San Isidro, Monticel, El Bajo, María Auxiliadora, La Hacienda-El Descanso, San Pancracio, Santa Eduviges, El Centro, San Martín, La Trinidad, Las Aguas, Los Ángeles, Ciudad del Cielo y Vistas de San Francisco.

El distrito de Cervantes, siendo el más pequeño en términos de extensión y con la altitud más baja en comparación con los otros dos distritos del cantón, se localiza en la zona sur del cantón.

2.3.6 SUELOS

Varios estudios consultados resaltan la notable calidad de los suelos en el cantón de Alvarado. De acuerdo con el informe mencionado anteriormente, aproximadamente el 60% de los suelos en la zona exhibe una fertilidad excepcional, si bien su principal limitante se relaciona con las pendientes pronunciadas presentes en algunos sectores, lo que los hace vulnerables a la erosión. Por esta razón, es necesario implementar buenas prácticas de conservación del suelo.

Asimismo, indica el Plan Cantonal de Desarrollo Humano del Cantón de Alvarado (2023) que un estudio realizado por la Universidad de Manitoba indica la presencia de suelos franco-arenosos a altitudes superiores a los 2600 metros sobre el nivel del mar y suelos franco-arcillosos a altitudes inferiores a los 2500 metros sobre el nivel del mar. Estos se caracterizan por su estructura poco desarrollada, carecen de fósforo y magnesio, presentan altos niveles de zinc y manganeso, una capacidad de retención de agua limitada, alta porosidad y una capacidad de infiltración promedio. El pH de estos suelos oscila entre 4.3 y 4.5, y suelen tener colores que varían de negro a rojizo, indicando un historial de uso agrícola continuado durante más de cinco años.

2.3.7 HIDROLOGÍA Y CLIMA POR ZONAS DE VIDA

El sistema fluvial en el cantón de Alvarado se encuentra dividido en las subvertientes del Caribe y la del Norte de la vertiente del Caribe. En la subvertiente Caribe, se encuentra la cuenca del río Reventazón Parismina, la cual es drenada por el río Birrís y sus afluentes, que incluyen los ríos Ortega, Caris, así como las quebradas Presidio, Lajas, Pacayas, Central, Roscaván y Tapada. También forman parte de esta subvertiente los ríos Turrialba, Playas y Cariblanco, junto con el río Maravilla. Todos estos cursos de agua tienen su origen en el cantón, específicamente en la ladera sureste del volcán Irazú, y fluyen en dirección de noroeste a sureste. Es importante destacar que los ríos Turrialba, Cariblanco, Maravilla y Birrís sirven como límites cantonales, el primero con Turrialba, los dos siguientes con Jiménez y el último con Oreamuno.

Por otro lado, en la subvertiente Norte, encontramos la cuenca del río Chirripó, la cual es irrigada por los ríos Peñas y Pilas, ambos nacidos en la región y con dirección de sur a norte. Estos ríos también funcionan como límites cantonales, siendo el primero limítrofe con Oreamuno y el segundo con Turrialba.

En el aspecto hidrográfico hay que destacar que en Alvarado se produce gran parte de la electricidad que consume la provincia de Cartago, mediante la planta hidroeléctrica Birrís, en Cervantes, que se alimenta de las aguas del río del mismo nombre y del río Turrialba.

Con respecto al distrito de Cervantes en cuanto a la hidrografía, en la figura se observan los principales ríos que atraviesan el distrito, como el río Pacayas, así como varias quebradas. Adicionalmente, hacia el sur del territorio se muestran dos pozos de agua subterránea. Existen lagunas cercanas a los límites del distrito, sin embargo, ninguna pertenece a Cervantes002E

En la Imagen N° 5 se observan los principales ríos que atraviesan el distrito, como el río Pacayas, así como varias quebradas. Adicionalmente, hacia el sur del territorio se muestran dos pozos de agua subterránea. Existen lagunas cercanas a los límites del distrito, sin embargo, ninguna pertenece a Cervantes.

Imagen N°5 Hidrología del Distrito de Cervantes



Fuente: unidad técnica CMD Cervantes

En cuanto al clima, Alvarado se caracteriza por experimentar un régimen de precipitaciones típico del Caribe, lo que conlleva a una frecuente presencia de nubosidad y lloviznas, condiciones climáticas comunes en la región. Este entorno climático se cataloga como húmedo templado, con un pequeño déficit de agua. Las temperaturas se mantienen en un rango promedio de 16 a 16.5 grados Celsius, habiéndose registrado una temperatura máxima de 20.8°C y una mínima de 12.2°C. En términos de brillo solar, el promedio anual se sitúa alrededor de las 4.3 horas, con los primeros meses del año disfrutando de aproximadamente 5.8 horas de sol y, de junio a noviembre, reduciéndose a 3.6 horas diarias de radiación solar.

Las zonas de vida presentes mayoritariamente en el cantón de Alvarado son el Bosque muy Húmedo Montano Bajo (55% del territorio) y el Bosque Pluvial Montano (40% del territorio). En el primer caso la biotemperatura media anual se encuentra en el rango de 12 a 18°C y en el Bosque Pluvial Montano la temperatura oscila entre 6 y 12°C. Para ambos casos las precipitaciones van desde los

2.000 mm anuales hasta los 4.000 mm. Estos bioclimas resultan en dificultades para diversas actividades en términos de uso de suelo por las bajas temperaturas, aunado a las pendientes del terreno que obstaculizan su mecanización (Consejo Territorial de Desarrollo Rural Territorio Paraíso-Alvarado, 2016)

2.3.8 AMENAZAS

Según el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Alvarado (2023) una de las amenazas significativas que los estudios consultados refieren para el cantón es la de contaminación sobre los cuerpos de agua. Por sus condiciones de generación de agua, de permeabilidad y la fuerte ocupación agrícola, existe presión sobre los mantos acuíferos, lo que demanda una atención especial para evitar su contaminación.

De igual manera y dentro de las amenazas más recurrentes dentro del cantón de basado este a su vez en la información oficial de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) se encuentran:

2.3.8.1 Amenazas hidrometeorológicas:

El Cantón posee una red fluvial muy dispersa y baja, la misma cuenta con varios ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por: ríos Birrís, Caris, Coliblanco y Turrialba (parte media) y las quebradas Pacayas y Presidio.

El 31 de setiembre de 1951, se produjo un evento en la quebrada Presidio, que ocasionó serios daños en viviendas, caminos y la muerte de 17 personas, a raíz de fuertes precipitaciones y el desbordamiento de muchos desagües naturales y de la Quebrada Presidio.

Asimismo, se informa que en noviembre de 1997 se inició una fuerte precipitación en el área de los cantones de Alvarado y Oreamuno que horas más tarde provocaría el desbordamiento súbito de algunos cauces pequeños y por último el cauce de la Quebrada Presidio, que provocó daños en la vía principal a Pacayas y algunos caminos vecinales, así como daños de consideración a viviendas, tubería de acueductos y la formación de varias lagunas. Daños que llegaron hasta el sector de las aguas y La Hacienda, del distrito de Cervantes.

De entre estos ríos y quebradas, varios de ellos han experimentado una notable disminución en la frecuencia de inundaciones. Esto se debe en gran medida a la ocupación de las áreas de inundación, así como al desarrollo agropecuario y urbano desorganizado, llevado a cabo sin una planificación adecuada y, en ocasiones, en violación de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

Además de estos factores, se ha agravado la situación debido al vertido de desechos sólidos en los cauces de agua. Esto ha resultado en una reducción significativa de la capacidad hidráulica de estos cursos de agua, lo que a su vez ha ocasionado desbordamientos en ríos y quebradas.

2.3.8.2 Amenazas Geológicas:

En los límites del cantón y sus alrededores, se encuentran fuentes sísmicas que han demostrado una actividad significativa en el pasado. Hace algunos años, se registraron eventos sísmicos al sur y sureste de Turrialba, a una distancia de aproximadamente 28 kilómetros al sureste de la localidad de Pacayas. El evento principal, que tuvo lugar el 10 de julio de 1993, alcanzó una magnitud de 5.2 grados en la escala de Richter, causando daños en algunas áreas del cantón.

Por otro lado, existen fuentes sísmicas al sur de la ciudad de Cartago que, debido a su relativa cercanía a la región del cantón, también representan una amenaza potencial. Además, es importante mencionar las fuentes sísmicas ubicadas al sur de Limón, que causaron pánico y algunos daños en el distrito de Cervantes, especialmente con el sismo del 22 de abril de 1991.

Entre los efectos geológicos más notables que pueden resultar de un evento sísmico de gran intensidad cerca del distrito, se incluyen:

- Aumento de la intensidad sísmica, particularmente en áreas con rellenos poco compactos o suelos con poca cohesión en su origen.
- Posibilidad de deslizamientos.
- Formación de fracturas en el terreno, que pueden ocasionar daños a viviendas, carreteras, puentes, entre otros.
- Asentamientos de terreno, especialmente en suelos poco compactos como aluviones y rellenos.

En cuanto a la actividad sísmica, el cantón de Alvarado se encuentra en el flanco sur del Volcán Irazú. La última actividad significativa de este volcán se registró en 1963, durante la cual expulsó una considerable cantidad de cenizas y lanzó bloques de diverso tamaño.

De manera más reciente, a partir del año 2000, el Volcán Turrialba inició un nuevo período eruptivo, caracterizado principalmente por la emisión de gases y, en menor medida, de cenizas. Aunque los efectos se han circunscrito principalmente a las áreas cercanas al cráter activo, no se puede descartar la posibilidad de una mayor incidencia de gases volcánicos, lluvia ácida y ceniza en caso de eventos sísmicos significativos.

En caso de una erupción volcánica, los principales efectos podría ser la caída de cenizas y con ello la contaminación en los ríos, así como daños a los cultivos locales. Además, la emisión de gases con impacto en las poblaciones y causar problemas respiratorios en los residentes, afectando la agricultura.

Otro problema que no puede descartarse es la presentación de deslizamientos que pueden incluir el enterramiento de viviendas, daños a carreteras, flujos de lodo generados por la represión de ríos que afectan a las viviendas cercanas a los cauces o dentro de las llanuras de inundación de estos, y daños a los cultivos locales.

2.3.9 GESTIÓN AMBIENTAL

En el año 2010 a partir de la publicación de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839, 2010), se norma que todas las Municipalidades del país deben elaborar un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) el cual debe actualizarse cada 5 años.

Este representa un instrumento de planificación que se elabora de forma participativa con el objetivo de establecer las principales acciones para lograr la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), en este caso en el distrito de Cervantes.

El PMGIRS del distrito de Cervantes fue realizado por un comité intersectorial coordinado por CMD Cervantes. La construcción del PMGIRS se desarrolló en tres etapas, en la primera, se realizó un diagnóstico de la situación de los residuos sólidos en el distrito y se conformó el comité coordinador, esta etapa fue ejecutada entre los meses de abril y mayo del 2021. La segunda etapa consistió en la planeación estratégica y la tercera etapa consistió en la elaboración del plan de acción y el plan de monitoreo.

En este sentido, se elaboró un documento que consta de las siguientes 5 áreas de trabajo que permitieron entender y desarrollar el PMGIRS y su plan de acción para los siguientes años. Entre los objetivos de este Plan destacan:

- Objetivo 1: Implementar procesos de educación ambiental con énfasis en la disposición responsable de los residuos sólidos a nivel comunitario, comercial e institucional.
- Objetivo 2: Crear alternativas para poder brindar el servicio de recolección a todos los entes generadores del distrito y los residuos que produzcan de forma que estos se dispongan de manera correcta.
- Objetivo 3: Asegurar la disposición final de los residuos en el relleno sanitario Los Pinos, o bien, en el relleno sanitario El Huaso.
- Objetivo 4: Establecer un marco legal para el manejo integral de residuos sólidos del distrito.

Asimismo, contiene un plan de monitoreo y evaluación para su seguimiento.

2.4 Datos generales sobre el estado de la red vial nacional y cantonal

Tal y como se ha indicado con anterioridad, el Distrito de Cervantes destaca por su alta actividad agrícola, destacándose en la producción de tubérculos, hortalizas y productos lácteos. En este sentido, se asume la gestión de esfuerzos en beneficio de la comunidad, construyendo sinergias entre las diversas organizaciones locales y la coordinación con las instituciones para homogeneizar el trabajo y evitar la duplicidad de esfuerzos, las soluciones parciales o las acciones aisladas.

Con respecto al mejoramiento de la infraestructura vial en el distrito, se ha constituido en un proceso paulatino, que ha permitido desarrollar y mejorar el estado de la infraestructura vial, propiciando un mejor y mayor desplazamiento a diversos lugares dentro y fuera del territorio, generando mayores facilidades de movilización y facilitando las condiciones para el empleo, educación, salud, recreación, entre otras. Lo anterior es de vital importancia siendo que el distrito de Cervantes tiene como única forma de comunicación la vía terrestre, por medio de las carreteras nacionales y cantonales.

En general, las carreteras nacionales se encuentran en buen estado o un nivel aceptable. Sin embargo, la infraestructura vial de carácter cantonal ha venido arrastrando una falta de intervenciones de mantenimiento y otras mejoras. Por ello y a la fecha, existe la necesidad de mantenimiento, tanto en las calzadas de lastre como de mezcla asfáltica; y en algunos casos, limitaciones que condicionan las comunicaciones internas, especialmente en las zonas menos pobladas. Aunado a ello, la actividad agrícola intensiva, las condiciones adversas en su clima gran parte del año, la carencia de una fuente de material cercana y la falta de recursos para la conservación vial, han provocado que en Cervantes se desarrolle muy lentamente la infraestructura vial.

En este sentido, el inventario de la red vial es de suma importancia ya que permite una planificación en la gestión vial, y facilita la priorización de las inversiones según criterios técnicos en cuanto a su estado y funcionalidad, y políticas de acuerdo con las necesidades económicas y sociales para una óptima movilidad vial. Por ello, la importancia de mantener un inventario vial actualizado permite intervenir de manera oportuna, efectiva y sobre todo de manera eficiente en la gestión vial, como una gestión de infraestructura integral en beneficio de las condiciones de vida y un servicio funcional y efectivo de transporte.

Con respecto a la longitud de camiones de la Red Vial Distrital según su tipo de rueda, la siguiente imagen muestra la cantidad según kilómetros:

Tabla N. 4 Red Vial Distrital según Superficie de ruedo	
Tipo SR	Suma longitud (km)
Asfáltico	26,335
Granular	12, 595
Tierra	4,6
Total	43.53

Fuente: unidad técnica CMD Cervantes

De la tabla anterior se establece que el tipo de superficie de ruedo predominante en la Red Vial Distrital es el concreto asfáltico con un porcentaje del 60% (26,335 km), seguido por caminos en material granular (lastre) con un porcentaje del 29% y en tierra con un 11% de la red vial del distrito. Cervantes no cuenta con caminos con tratamiento superficial bituminoso ni en concreto.

Consecutivamente, se destaca que las vías en concreto asfáltico se asocian a caminos en el cual se tiene una alta cantidad de población beneficiada, como parte del área urbana y comercial, y una media parte de la zona rural, donde se concentra poblados, zonas de producción y rutas de conectividad entre distritos y cantones. Mientras que las vías en condición de lastre y tierra se concentran en zonas rurales de alta y media concentración de producción.

El estado de la superficie de ruedo predominante en la Red Vial Distrital es en condición buena, siendo un porcentaje del 37% en condición asfáltica en su mayoría y algunos caminos en lastre, seguido por un estado malo con un porcentaje del 32% en caminos de condición de lastre en su mayoría. Esta última siendo afectada al no contar con sistemas de drenaje ya sea porque no se encuentran en buenas condiciones de funcionalidad o están obsoletas.

Los caminos que no cuentan con servicios básicos como lo que es tendido eléctrico y en su mayoría, sin conexión a agua potable, son caminos que forman parte de la red vial en lastre y tierra, de acceso a fincas de producción agrícola, que se abastecen de red de riego de SENARA (agua no potable) y que poseen un Tránsito Promedio Diario (TPD) bajo, el cual es tránsito de equipo especial como chapulines o vehículos de doble tracción, pero que en su mayoría son de uso propiamente de los mismos finqueros, pues no hay una población urbana.

2.4.1 PUENTES Y SU ESTADO

En el distrito de Cervantes existen dos puentes, específicamente uno en la vía Toro Loco clave 3-06-022 y otro en la vía Trapiche El Alto clave 3-06-061. Estos se encuentran ubicados en zonas rurales con agricultura desarrollada y producción ganadera, proporcionando movimiento de vehículos principalmente con fines agrícolas.

Estos puentes son de gran importancia, en primer lugar, por la conectividad ante el posible cierre de la carretera nacional 403, que conduce a Pacayas y conecta a Cervantes, y el puente 3-06-061, que conecta con un poblado llamado Estado Trapiche El Alto, que es el único acceso a este lugar. Este último fue construido en el año 2010 como un programa de inversión con fondos aportados por la Comisión Nacional de Emergencias, luego de que un evento natural extraordinario provocó el colapso del puente existente, resultando en que toda la comunidad resultara aislada.

Consultando con la comunidad, se informa que los puentes no habían sido mantenidos desde que fueron construidos y el Concejo no tenía el personal para llevar a cabo el trabajo necesario, por lo que los trabajos se deben contratar.

Otros dos puentes de gran importancia son los ubicados sobre la carretera nacional 403, vía de tránsito que conecta a Cervantes con los otros distritos de Alvarado, Pacayas y Capelladas, los cuales necesitan mantenimiento y son responsabilidad del CONAVI. Como se muestra en la siguiente tabla, la condición de ambos puentes es la que se informa en los respectivos archivos de carreteras, información recopilada por profesionales contratados, que proporcionaron la Actualización del Inventario de Carreteras de 2016.

Tabla N. 5 Puentes según inventario 2016					
Código del puente	Río que cruza	Nombre del puente	material	Estado	Fecha de evaluación
3-06-022-01	Río Pacayas	Toroloco	Acero	Regular	3/11/2020
3-06-061-01	Quebr. Patalillo	Trapiche del Alto	Acero	Bueno	3/12/2016

Fuente: unidad técnica CMD Cervantes

La red vial es vital para brindar accesibilidad y movilidad a los usuarios e incentivar el desarrollo económico de las áreas rurales mediante la realización de mejoras o mantenimiento en la red vial de este distrito. Debido a la insuficiente capacidad profesional, presupuestos escasos y falta de conocimiento del tema por parte de administraciones pasadas, las condiciones en que se encuentran las vías actualmente, tanto la red asfaltada como la de lastre o tierra, están en su mayoría en regular y mal estado.

Lo anterior se debe a la falta de sistemas de drenaje adecuados, siendo que en estas vías es donde se da la mayor producción agrícola en el distrito, por lo que existe mayor deterioro en comparación con la red vial del centro o alrededores y que se encuentra en su mayoría en asfalto y condición regular, siendo estas últimas las que presentan mayor flujo peatonal y vehicular.

Al respecto, se propone mejorar e incluir componentes de seguridad vial. Por consiguiente, el objetivo es habilitar los caminos de las zonas rurales que están en mal estado y mantener las vías del centro que se encuentran en estado bueno-regular y mejorar los corredores peatonales en accesos clave en pro del beneficio de la comunidad.

2.5 La seguridad y la identificación de los riesgos sociales

El abordaje de los problemas sociales siempre estará en la palestra de las prioridades de un gobierno local. La violencia, la delincuencia, la desigualdad y otros temas que deben ser abordados tanto a nivel nacional como regional y local.

En el tema de la seguridad, las cifras entregadas por el Ministerio de Seguridad Pública en el año 2021 muestran la incidencia registrada por denuncias al O.I.J. en el período que abarca de abril del año 2020 a marzo del año 2021. Los cuales incluyen delitos contra la propiedad, entiéndase asaltos, hurtos, robos y robo a vehículo. Tal y como se describe en el documento:

“Esta herramienta se constituye en un instrumento de gestión estratégica, que permite identificar, priorizar y focalizar las principales problemáticas que afectan e inciden en la seguridad y convivencia ciudadana, logrando la integración de técnicas y herramientas metodológicas, a partir de diagnósticos locales, que permiten una mejor comprensión sobre los fenómenos de violencia, riesgos sociales, delitos y otros factores generadores de inseguridad. Logrando integrar las capacidades interinstitucionales, políticas públicas, y la gestión comunitaria de cara a la

transformación de las realidades fenomenológicas históricas de seguridad ciudadana, desde un ámbito cantonal” (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p. 1)

Asimismo, el documento presenta unos mapas de calor que permiten distinguir la incidencia delictiva reportada al OIJ durante el período indicado. La idea con esto es identificar áreas problemáticas o de concentración de delitos y que las autoridades e instituciones puedan enfocarse y dar mayor atención a dichas zonas.

Cabe destacar que durante el período de estudio se contemplaron un total de 75 denuncias por delitos contra la propiedad en todo el cantón de Alvarado. Los distritos de Pacayas y Cervantes representan el 66,66% del total de los casos y un 33,34% para los distritos de Capellades y desconocido. De igual manera, las modalidades que predominan tanto en el análisis geo referencial expuesto como en el resto de los distritos son: hurto, otros robos, asalto, robo a vivienda y robo a edificación. Estas cuatro modalidades representan el 93,33% del total.

Con respecto al sector de Cervantes se destacó la incidencia por consumo de drogas, consumo de alcohol, desempleo y falta de actividades sociales. Asimismo, y con respecto a las denuncias, la mayor cantidad de encuestados señalan que no lo hacen por falta de respuesta y su percepción de que esto no genera ningún resultado. Aunado a lo anterior, comentan que en muchos casos hay distancia con las oficinas que se utilizan para estos fines.

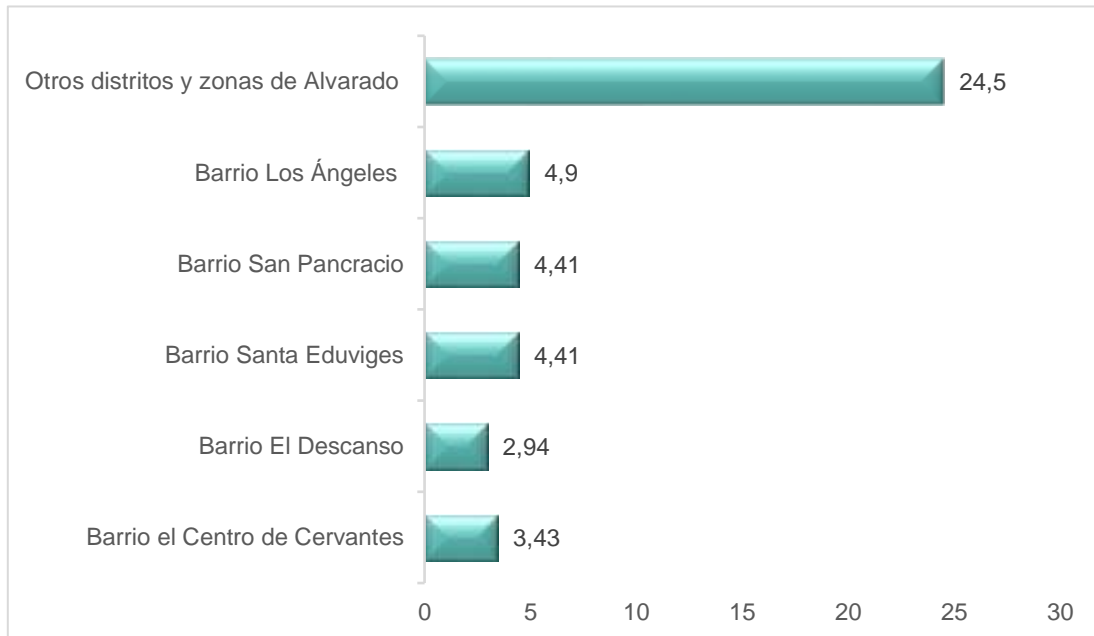
Con respecto al sector comercial, las personas encuestadas y relacionadas a este ámbito señalaban en un 71,43% que la venta de droga es la modalidad delictiva que más afecta los establecimientos comerciales en el cantón (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p.17)

Con respecto a las causas o factores que pueden estar generando estas problemáticas, este estudio se centra en presentar datos sobre desempleo, falta de inversión social, personas en situación de calle, personas en estado migratorio irregular, deficiencia en alumbrado público, violencia intrafamiliar y finalmente consumo de alcohol y drogas.

Si bien los datos vienen georreferenciados y los porcentajes distribuidos en todo el cantón, se pueden valorar los porcentajes que corresponden al Distrito de Cervantes en cada eje.

Con respecto a la incidencia del desempleo y en relación con otros distritos del cantón de Alvarado, se indica que el cantón presenta un porcentaje de incidencia del desempleo de 44,59 con respecto a otros cantones. Por su parte y en relación con el Distrito de Cervantes se compara la incidencia del desempleo en algunos de sus barrios con respecto a los otros dos distritos del cantón.

Gráfico N°1. Incidencia de Desempleo de barrios del Distrito de Cervantes con respecto al resto del Cantón de Alvarado

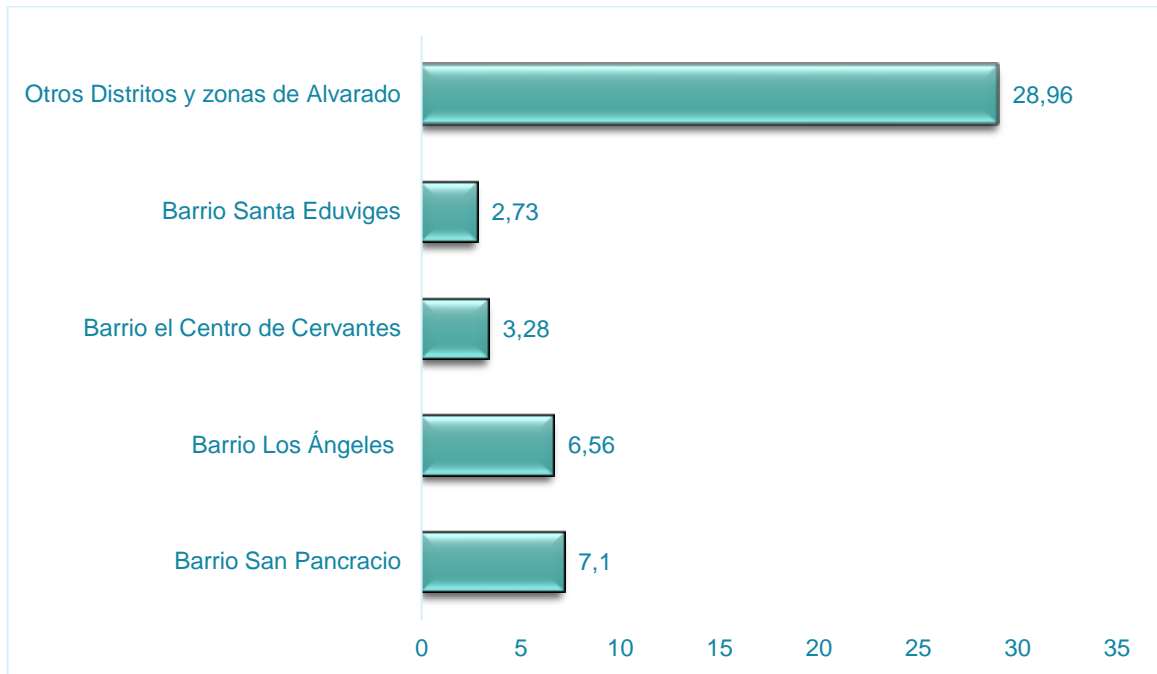


Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

Con respecto a las causas indicadas, estas se dividieron en aquellas socioculturales y en otras estructurales. En cuanto a las primeras resaltan aspectos como la deserción escolar en secundaria y la falta de fuentes de empleo. Por su parte y con respecto a las estructurales se enfatiza en la falta de inversión por parte del Gobierno Central, el Concejo Municipal de Distrito y el sector privado, que no han creado las condiciones para dar empleo o atraer al turismo. No obstante, si se da un reconocimiento a la Municipalidad y al CMD por atraer cursos de inglés que brinda el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p. 28)

De igual manera se realiza la georreferenciación de incidencia por barrios en torno a la falta de inversión social, dando como resultados los siguientes porcentajes para el Distrito de Cervantes.

Gráfico N° 2. Incidencia por barrios en torno a la inversión social del Distrito de Cervantes con respecto al resto del Cantón de Alvarado



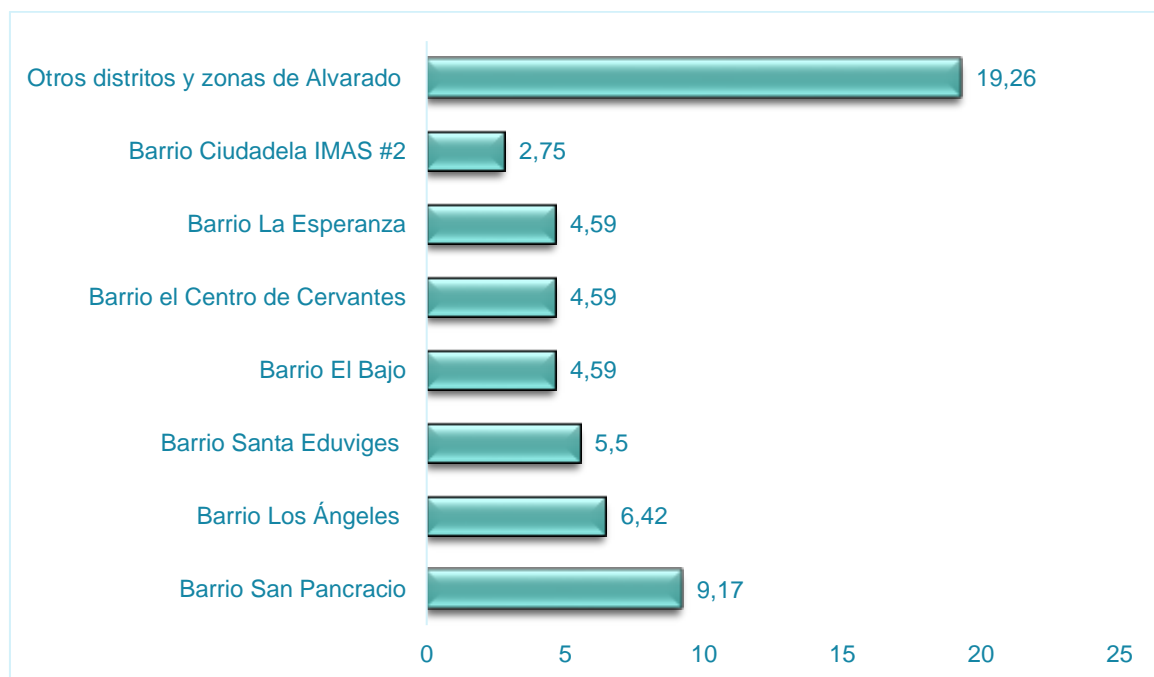
Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

Con respecto a lo anterior y a las causas socioculturales, destaca la poca participación ciudadana en proyectos de bien social, el hecho de que la mayoría de las personas trabajan fuera del Distrito y la afectación que se dio producto de la pandemia del Covid-19.

A su vez y sobre las causas estructurales se destaca la falta de articulación entre las instituciones del Distrito, la escasa ayuda del Gobierno Central y los bajos ingresos del CMD, lo cual limita la inversión en proyectos del Distrito, más allá de las actividades agrícolas. En este sentido se resalta la no participación de la ciudadanía en actividades cívicas, la falta de espacios públicos, así como la falta de inversión por parte del comercio de la zona.

El estudio también presenta la georreferenciación de incidencia por barrios en torno a personas en estado de calle, lo cual es una problemática de interés en el Distrito debido al aumento que dicha situación ha venido presentando en los últimos meses.

Gráfico N° 3. Incidencia por barrios en torno a personas en estado de calle



Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

La alta incidencia en el Distrito de Cervantes puede deberse a que este distrito presenta la mayor población. Asimismo, se establece que la mayoría de las personas en esta situación son jóvenes y no aceptan ayuda para salir adelante. Por lo general son personas que inician en el alcohol y luego prueban las drogas. Además, se encuentran sin empleo lo que hace que se mantengan en ocio durante mucho tiempo.

En Alvarado y Cervantes enfrentan una situación compleja que requiere la atención de diversas instituciones, tanto públicas como privadas, así como fundaciones y organizaciones de apoyo social. Lamentablemente, la municipalidad se encuentra limitada en términos de presupuesto para desarrollar programas de asistencia efectivos. Además, los recursos policiales disponibles para intervenir en esta comunidad son insuficientes.

Asimismo, no se cuenta con fundaciones o instituciones de apoyo social que se enfoquen en las necesidades de las personas en situación de calle en esta zona.

Se presenta además una georreferenciación de incidencia por barrios en torno a personas en estado migratorio irregular, dando como resultado los siguientes porcentajes.

Gráfico N° 4. Incidencia por barrios en torno a personas en estado migratorio irregular



Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

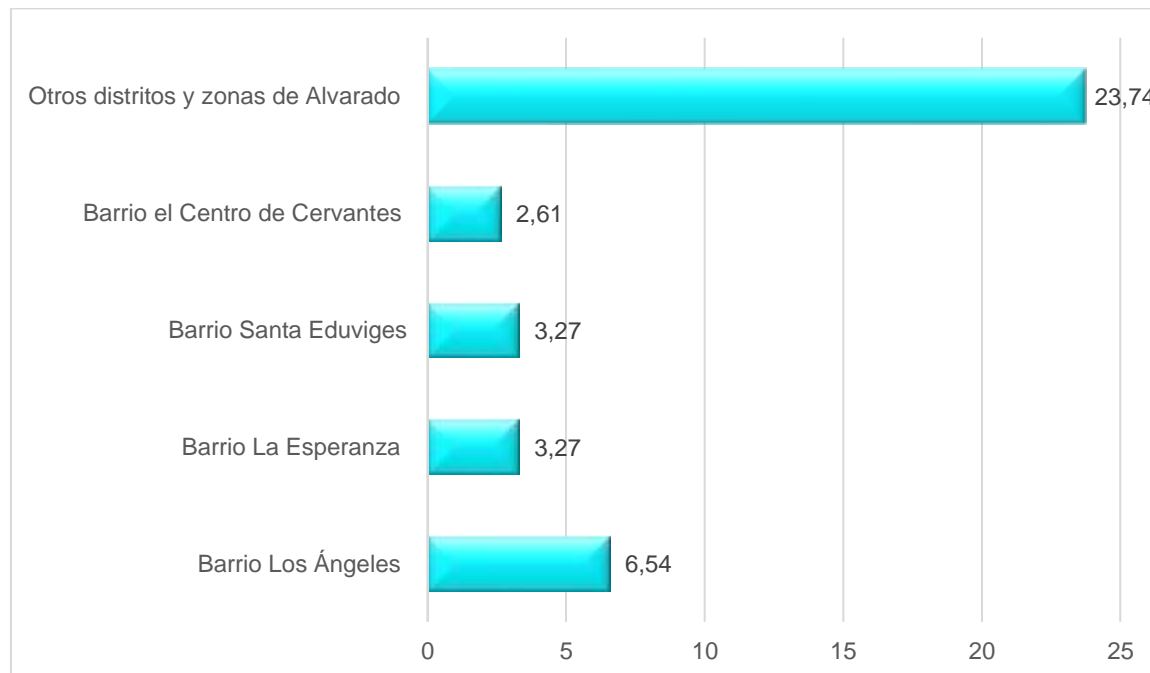
En ocasiones, se recurre a una gran cantidad de trabajadores extranjeros con el propósito de evitar el pago de cargas sociales y ofrecer salarios reducidos. Dicha situación se presenta con frecuencia debido a la naturaleza agrícola de la zona, la cual brinda numerosas oportunidades de empleo en Cervantes. Lo anterior por cuanto la población local de Cervantes generalmente no se involucra en actividades agrícolas como fuente de empleo.

Las causas estructurales de esta situación refieren a la ausencia de una adecuada actuación por parte de la Policía de Migración, así como de la necesidad de una mayor coordinación de operativos policiales a nivel regional por parte de la Dirección Regional. Al mismo tiempo, es importante enfatizar en que los proyectos y recursos de la Municipalidad son escasos y no se pueden destinar al apoyo de esta población.

Por lo anterior urge establecer una coordinación más efectiva entre la Municipalidad y la Fuerza Pública y una intervención más integral por parte de la Policía de Migración.

Con respecto a la incidencia por barrios en torno a la violencia intrafamiliar, estos son los datos de los poblados de Cervantes.

Gráfico N.º 5. Incidencia por barrios en torno a la violencia intrafamiliar



Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

Con respecto a las causas socioculturales destaca la aún vigente cultura machista que sigue en el Cantón, lo cual fomenta además que no se den las denuncias por parte de las personas agredidas que

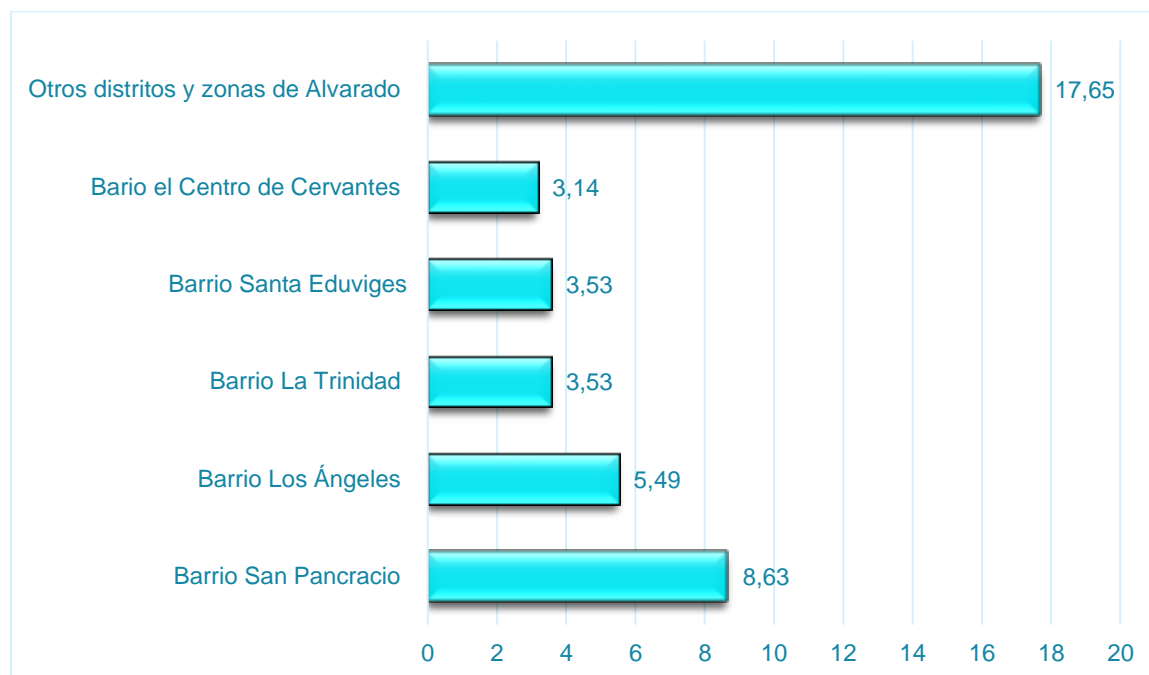
lo sufren. A lo anterior se suma el factor del consumo de licor y drogas que se da especialmente en el Distrito de Cervantes.

Al respecto debe indicarse que aún falta mucho apoyo de instituciones públicas y privadas, así como de una oficina de la Mujer en la Municipalidad, que pretender apoyar en estos casos.

A lo anterior, la policía destaca un faltante de recurso y persona para poder atender todas las llamadas y casos que se dan por violencia intrafamiliar.

Dicha violencia puede verse aumentada producto del desempleo y consumo de sustancias que afectan al Distrito. Por lo anterior, se hace necesario mostrar los datos del consumo de Licor y consumo de drogas en torno a la incidencia en los barrios de Cervantes.

Gráfico N.º 6. Incidencia por barrios en torno al consumo de alcohol



Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

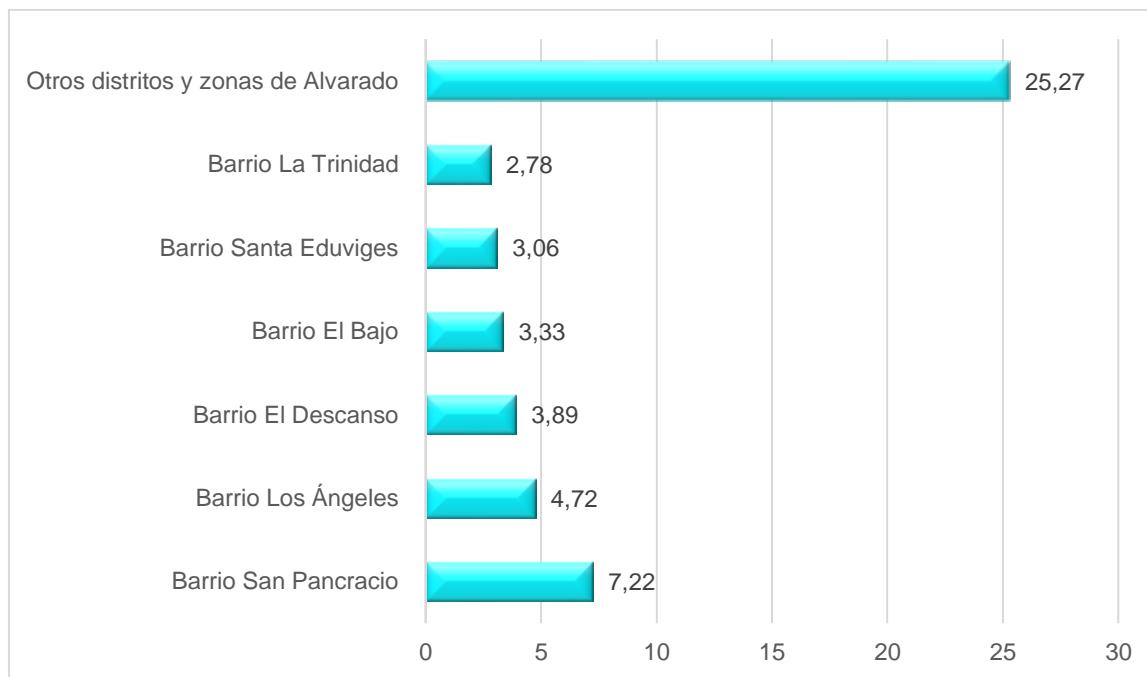
La falta de educación en el seno familiar se combina con una arraigada cultura del consumo de alcohol en la región. Además, las costumbres arraigadas en el cantón de Cervantes, específicamente entre los jóvenes, promueven el consumo de licor. Esta tendencia se acentúa aún más por la normalización del consumo de alcohol en lugares públicos por parte de un gran número de indocumentados en la zona. Incluso durante eventos deportivos en la plaza, el consumo de licor es una práctica común en Cervantes.

Es necesario fortalecer la intervención de la Municipalidad en los establecimientos que venden licor en espacios públicos. Además, tanto la Municipalidad como el Ministerio de Salud deben coordinar la presentación de partes policiales por consumo de alcohol en la vía pública. Esto se debe, en parte, a la escasez de recursos y a la insuficiente presencia de la Fuerza Pública en la zona.

Otro aspecto que debe reforzarse es el establecimiento de campañas de prevención en la comunidad de Cervantes, así como proyectos municipales dirigidos a combatir el consumo de alcohol. El consumo se observa principalmente en las inmediaciones de los supermercados chinos de Cervantes, lo que resalta la importancia de abordar este problema.

Asimismo, el desempleo en Cervantes contribuye a esta problemática, agravando la situación. A ello se suma la aprobación de un alto número de patentes para la venta de licor en la región, sin contar con la presencia de instituciones públicas que respalden iniciativas para enfrentar este desafío.

Gráfico N.º 7. Incidencia por barrios en torno al consumo de drogas



Fuente: Elaboración propia con datos del MSP 2021.

Un total de 50 individuos en Cervantes están atrapados en el consumo de crack, una tendencia que a menudo comienza con el alcohol y se desliza hacia el abuso de esta sustancia. La mayoría de quienes se ven afectados por este problema son jóvenes de la comunidad, y lamentablemente, esto coincide con un alto índice de deserción escolar en la región.

Lo preocupante es que el consumo de crack no conoce fronteras sociales, ya que afecta a personas de todos los estratos económicos en Cervantes, lo que subraya la necesidad de abordar este problema de manera integral.

En el Distrito de Cervantes, enfrenta una serie de desafíos en relación al consumo de drogas que requieren atención inmediata. En primer lugar, no existen oficinas locales del IAFA o del Ministerio de Salud, lo que dificulta el acceso a servicios y recursos especializados en la materia. Además, la falta de una trabajadora social destinada a colaborar con la intendencia en la gestión de asuntos relacionados con el consumo de drogas representa una carencia importante en la comunidad.

La Municipalidad también se encuentra limitada por la ausencia de un presupuesto destinado a la creación de programas de ayuda y por la insuficiencia de recursos policiales para intervenir en casos

de consumo de drogas. El problema se agrava debido al alto desempleo en Cervantes, lo que hace que la situación sea aún más apremiante.

Lamentablemente, tanto las instituciones públicas como las privadas no están contribuyendo de manera efectiva para mejorar la atención a las personas en condición de calle, especialmente en Cervantes. Además, la falta de campañas de prevención y la ausencia de planes o proyectos de la intendencia para prevenir el consumo de drogas agravan aún más la situación.

CAPITULO III

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.2 Visión, Misión, Principios y Valores

3.2.1 VISIÓN

"Ser una Municipalidad que promueve servicios de calidad y un entorno de crecimiento para los habitantes de Cervantes, a través de la eficiencia, modernización y transparencia en nuestras acciones."

3.2.2 MISIÓN

"Ser el gobierno local que, a través de la participación de cada habitante del Distrito, así como la articulación de los sectores comunitarios, trabaja en conjunto para mejorar las condiciones de vida de las y los cervanteños, propiciando un servicio de calidad y asumiendo los retos y oportunidades para un desarrollo integral."

3.2.3 PRINCIPIOS

- Igualdad
- Trabajo en Equipo
- Transparencia
- Desarrollo Humano Integral
- Participación Ciudadana
- Cooperación
- Inclusión
- Respeto
- Sostenibilidad

3.2.4 VALORES

- Solidaridad: Es el valor que implica apoyar y mostrar comprensión hacia los demás, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o necesidad. La

solidaridad implica actuar de manera desinteresada y colaborativa para contribuir al bienestar de los demás y promover la justicia social.

- **Respeto:** Es el valor que implica reconocer, valorar y tratar a los demás con consideración, cortesía y dignidad. Implica aceptar y valorar las diferencias individuales, así como los derechos y opiniones de los demás, incluso cuando no estamos de acuerdo con ellos.
- **Honestidad:** Es el valor que implica ser veraz, íntegro y sincero en nuestras acciones, palabras y pensamientos. La honestidad implica actuar con transparencia y responsabilidad, evitando el engaño, la manipulación y la falta de ética.
- **Compromiso:** Es el valor que implica asumir responsabilidad y dedicación en nuestras acciones y obligaciones. El compromiso implica estar dispuesto a cumplir con nuestras responsabilidades y metas, demostrando perseverancia, lealtad y entrega en nuestras acciones.
- **Tolerancia:** Es el valor que implica respetar y aceptar las diferencias y opiniones de los demás, incluso cuando difieren de las nuestras. La tolerancia implica mantener una actitud abierta y comprensiva hacia la diversidad, fomentando el diálogo y la convivencia pacífica.
- **Responsabilidad:** Es el valor que implica asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, tanto a nivel individual como colectivo. La responsabilidad implica cumplir con nuestros compromisos y obligaciones, siendo conscientes de los impactos de nuestras acciones en nosotros mismos y en los demás.

3.3 Líneas de acción del PEM

3.3.1 EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

Objetivos Específicos PCDHL:

1. Promover la agremiación y capacitación de los diferentes sectores productivos.
2. Construir espacios de intercambio económico con recursos suficientes.
3. Fortalecer el turismo como actividad económica prominente.

Objetivos Específicos PEM:

1. Propiciar la organización de la población en gremios según actividades productivas.
2. Fortalecer el desarrollo económico local mediante apoyo a emprendedores y MIPYMES.
3. Optimizar la gestión de patentes y actividades comerciales.

Indicadores:

- Instancias conformadas que agremien sector servicios y productivo
- Cantidad de acciones coordinadas desde el CDCI en emprendimiento
- Al menos 2 ferias de emprendedores al año + 1 capacitación semestral a Dulcineas
- Inventario de patentes actualizado al 2025

- Porcentaje de recaudación por patentes
- Informes mensuales de morosidad

Medios de Verificación:

- Listas de asistencia
- Registros fotográficos
- Actas constitutivas
- Actas del CDCI
- Evidencias fotográficas de ferias
- Base de datos de patentes
- Informes financieros

ODS Vinculados:

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Líneas de Acción:

1. Conformación de cámaras de comercio con soporte técnico-financiero
2. Continuar trabajo interinstitucional desde CDCI para formalización empresarial
3. Apoyo logístico y económico a ferias intercantonales
4. Contratación de personal técnico para gestión de patentes
5. Implementación de medidas económicas post-desastres

Plazos:

- Mediano plazo (3-5 años a partir 2026) para organización gremial
- Corto plazo (1-2 años a partir 2024) para apoyo a MIPYMES y patentes

Instituciones Competentes:

- MTSS (Ministerio de Trabajo)
- MH (Ministerio de Hacienda)
- Federación de Municipalidades
- Municipalidad (para competencias institucionales)

Objetivo PEM	Indicadores	Medios de Verificación	ODS	Líneas de Acción	Plazo	Instituciones Involucradas
Organización gremial por sectores	Instancias conformadas (servicios y producción)	Actas constitutivas, listas de asistencia	ODS 8	Creación de cámaras de comercio con soporte técnico-financiero	Mediano (2026-2030)	MTSS, MH
Apoyo a MIPYMES	N° de acciones del CDCI en emprendimiento	Actas CDCI, listas de asistencia	ODS 8, 5	Asesoría para formalización empresarial	Corto (2024-2025)	MTSS, Federación, MH
Ferias comerciales	2 ferias anuales + 2 capacitaciones a "Dulcineas"	Evidencias fotográficas, listas de participantes	-	Soporte logístico y económico a ferias	Corto (2024-2025)	Municipalidad
Gestión de patentes	100% de patentes actualizadas al 2025	Base de datos, informes financieros	ODS 9	Contratación de personal técnico y asesoría legal	Corto (2024-2025)	Municipalidad

3.3.2. EJE 2: POLÍTICA SOCIAL LOCAL

1. Objetivos Específicos PCDHL:

- 1.1 Invertir en espacios multifuncionales para desarrollo sociocultural
- 1.2 Fortalecer espacios socioculturales existentes
- 1.3 Promover apropiación comunitaria de espacios públicos
- 1.4 Fortalecer sensación de seguridad ciudadana
- 1.5 Promover educación adaptada a necesidades diversas
- 1.6 Fortalecer permanencia en sistemas educativos

2. Objetivos Específicos PEM:

2.1 Desarrollo de espacios públicos multifuncionales

- Indicadores:
 - Número de proyectos anuales ejecutados
 - Porcentaje de actualización de inventario de propiedades
 - Porcentaje de presupuesto asignado
- Medios de verificación:
 - Registros de contratación en SICOP
 - Base de datos de bienes municipales

- Informes de ejecución presupuestaria
- ODS:
 - 3: Salud y bienestar
 - 4: Educación de calidad
 - 11: Ciudades sostenibles
 - 16: Paz y justicia
 - 17: Alianzas
- Líneas de acción:
 - Construcción de parque central con quiosco, skatepark y anfiteatro
 - Actualización de inventario de propiedades municipales
 - Implementación de tarifa para mantenimiento de espacios
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años a partir de 2026)
- Responsable: Competencia institucional

2.2 Fortalecimiento de infraestructura educativa

- Indicador: Proyectos ejecutados en escuela Luis Cruz Meza y liceo Manuel Emilio Rodríguez
- Medios de verificación: Informes de procesos en SICOP
- Línea de acción: Destinar recursos de ley de cemento para infraestructura educativa
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años a partir de 2026)
- Responsable: Competencia institucional

2.3 Aumento de presupuesto a grupos adscritos

- Indicador: Porcentaje de presupuesto municipal destinado
- Medio de verificación: Informe de ejecución presupuestaria
- ODS 17: Alianzas
- Línea de acción: Mejorar alcance de grupos con iniciativas presupuestarias
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años a partir de 2026)
- Aliados: MEP, INA, Universidades Públicas

2.4 Educación vial comunitaria

- Indicadores:
 - Cantidad de campañas digitales

- Cantidad de talleres impartidos
- Medios de verificación:
 - Campañas en redes sociales
 - Listas de asistencia a talleres
- ODS:
 - 3: Salud
 - 4: Educación
 - 8: Trabajo decente
 - 10: Reducción desigualdades
 - 11: Ciudades
- Línea de acción: Promoción de educación vial para reducir congestionamiento
- Plazo: Corto plazo (1-2 años a partir de 2024)
- Aliados: MEP, INA, Universidades Públicas

2.5 Inclusión laboral para personas con discapacidad

- Indicador: Cantidad de proyectos orientados
- Medios de verificación:
 - Minutas de reuniones
 - Listas de asistencia
 - Informes de avance
- Línea de acción: Programas de trabajo con sinergias interinstitucionales
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años a partir de 2026)

2.6 Promoción de uso de espacios públicos

- Indicador: Porcentaje de incremento en utilización
- Medios de verificación:
 - Registros de uso
 - Encuestas de satisfacción
- Línea de acción: Campañas de promoción de espacios municipales
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años a partir de 2026)
- Aliados: MEP, INA, Universidades Públicas

2.7 Educación técnica con alianzas público-privadas

- Indicadores:
 - Coordinaciones realizadas
 - Personas beneficiadas
- Medios de verificación:
 - Minutas
 - Proyectos implementados
- ODS:
 - 4: Educación
 - 8: Trabajo
 - 10: Desigualdades
- Línea de acción: Talleres y cursos para inserción laboral
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años a partir de 2026)
- Aliados: MEP, INA, Universidades Públicas

2.8 Participación cultural comunitaria

- Indicador: Número de proyectos socioculturales implementados
- Medios de verificación:
 - Actas de reuniones
 - Convenios con grupos culturales
 - Evaluaciones de participación
- ODS 11: Ciudades sostenibles
- Línea de acción: Proyectos coordinados con escuela de música y grupos artísticos
- Plazo: Corto plazo (1-2 años a partir de 2024)

Iniciativa	Indicadores	Verificación	ODS	Acciones Concretas	Temporalidad	Aliados
Parque central	1 proyecto ejecutado anual	Registros SICOP	ODS 3,4,11,16,17	Construcción con quiosco, skatepark y anfiteatro	Mediano (2026-2030)	Municipalidad

Iniciativa	Indicadores	Verificación	ODS	Acciones Concretas	Temporalidad	Aliados
Mejora educativa	N° de proyectos en escuelas	Informes SICOP	ODS 4	Infraestructura en escuela Luis Cruz Meza y liceo Manuel Emilio Rodríguez	Mediano (2026-2030)	MEP
Educación vial	4 talleres anuales	Listas de asistencia, campañas digitales	ODS 3,4,8,10,11	Campañas en redes y talleres comunitarios	Corto (2024-2025)	MEP, INA

3.3.3. EJE 3: SERVICIOS MUNICIPALES PRESTADOS

1. Objetivos Específicos PCDHL:

1.1 Promover alianzas institucionales para mejorar la prestación de servicios públicos

2. Objetivos Específicos PEM:

2.1 Mejorar la eficiencia de servicios básicos (agua, residuos, energía)

2.2 Garantizar acceso a agua potable y vivienda adecuada para población vulnerable

2.3 Optimizar servicios de transporte público y emergencias

2.4 Fortalecer servicios de salud y seguridad ciudadana

2.5 Ampliar cobertura de servicios bancarios

3. Metas e Indicadores:

3.1 Servicios de agua y residuos sólidos:

- Reducir en 40% el tiempo de interrupciones del servicio de agua (2024-2026)
- Alcanzar 95% de cobertura en recolección de residuos sólidos (2025)
- Implementar 2 proyectos anuales de infraestructura hídrica (2024-2030)
- Garantizar acceso continuo a agua potable para 100% de población vulnerable (2025)

3.2 Actualización tarifaria:

- 100% de cumplimiento en políticas de actualización tarifaria anual (a partir de 2024)
- Publicación oportuna en La Gaceta de ajustes tarifarios

3.3 Transporte y movilidad:

- Reducir en 30% el tiempo de espera en paradas de transporte público (2026)
- Disminuir en 25% el tiempo de respuesta de ambulancias (2025)

3.4 Seguridad ciudadana:

- Reducir en 20% anual los índices de delitos comunes (robos, asaltos)
- Instalar 15 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos (2024-2025)

3.5 Servicios de salud:

- Apertura de 1 nueva farmacia anual (2024-2026)
- Implementación de 2 nuevas especialidades médicas (2025)

3.6 Servicios bancarios:

- Establecimiento de 1 agencia bancaria en centro de Cervantes (2025)

4. Medios de Verificación:

- Informes del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)
- Documentos de normativa tarifaria publicados
- Estadísticas oficiales de transporte y seguridad
- Registros de patentes comerciales otorgadas
- Encuestas de satisfacción ciudadana
- Reportes de cobertura de servicios básicos

5. ODS Relacionados:

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento
- ODS 7: Energía asequible
- ODS 9: Industria e innovación
- ODS 11: Ciudades sostenibles
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 16: Paz y justicia

6. Líneas de Acción:

6.1 Infraestructura de servicios:

- Modernización de sistemas de distribución de agua
- Ampliación de cobertura de recolección de residuos
- Mejoramiento de alumbrado público con tecnología LED

6.2 Gestión tarifaria:

- Implementación de sistema de cobro automatizado
- Establecimiento de planes de pago flexibles

- Campañas de concientización sobre pago oportuno

6.3 Movilidad y transporte:

- Optimización de rutas de transporte público
- Adquisición de nuevas unidades para Cruz Roja
- Implementación de sistema de monitoreo en tiempo real

6.4 Seguridad y salud:

- Alianzas con Ministerio de Seguridad para vigilancia
- Convenios con CCSS para ampliación de servicios médicos
- Promoción de inversión privada en farmacias

7. Plazos de Ejecución:

- Corto plazo (2024-2025):
 - Implementación de mejoras inmediatas
 - Diagnósticos sectoriales
 - Planificación detallada
- Mediano plazo (2026-2028):
 - Ejecución de proyectos estructurales
 - Evaluación de impactos
- Largo plazo (2029-2030):
 - Sostenibilidad de sistemas
 - Mejoras continuas

8. Instituciones Involucradas:

- AYA (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados)
- ASADAS (Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos)
- Ministerio de Salud
- Cruz Roja Costarricense
- Ministerio de Seguridad Pública
- Sistema Bancario Nacional
- Municipalidad de Cervantes (para competencias institucionales)

Servicio	Indicador	Monitoreo	ODS	Estrategia	Plazo	Responsables
Agua	Reducción de interrupciones en 30%	Informes GIRS	ODS 6	Infraestructura y actualización tarifaria	Mediano (2026-2030)	AYA, ASADAS
Seguridad	20 cámaras instaladas	Informes Ministerio de Seguridad	ODS 16	Alianzas público-privadas	Mediano (2026-2030)	Municipalidad, MSP
Salud	1 nueva farmacia anual	Patentes otorgadas	ODS 3	Incentivos para establecimientos	Mediano (2026-2030)	Municipalidad

3.3.4 EJE 4: INFRAESTRUCTURA

1. Objetivos Específicos PCDHL:

1. Construir y mejorar la infraestructura vial existente para mejorar la calidad de vida de las personas.
2. Colaborar con el fortalecimiento de la infraestructura educativa con la que cuenta la comunidad / Fortalecer todos aquellos espacios de desarrollo sociocultural que ya existen a nivel comunitario.
3. Invertir en la construcción de infraestructura destinada para el arte, deporte y recreación.

2. Objetivos Específicos PEM:

- 2.1 Mejorar la movilidad urbana (vehicular y peatonal) y la seguridad vial en el distrito.
- 2.2 Establecer alianzas público-privadas para fortalecer la seguridad y mejorar la infraestructura comunitaria.
- 2.3 Mejorar la infraestructura cultural y de recreación del distrito.
- 2.4 Promover la recreación y la actividad física en la comunidad.
- 2.5 Mejorar la infraestructura municipal para gestión de emergencias.

3. Indicadores y Medios de Verificación:

3.1 Movilidad urbana:

- Indicador: Cantidad de proyectos implementados y ejecutados.
- Medio de verificación: Procesos contratados en SICOP e informe de la fluidez del tránsito.
- Líneas de acción:
 - Cambio de orientación en las vías principales.
 - Apertura de parqueos en el centro para mejorar el tránsito fluido.
- Plazo: Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).

- Responsable: Competencia institucional.

3.2 Accesibilidad peatonal:

- Indicador: Mejoras en accesos inhabilitados o en mal estado.
- Medio de verificación: Informes de ejecución de proyectos.
- Líneas de acción:
 - Mejorar movilidad peatonal: red vial, corredores peatonales y señalización vial.
- Plazo: Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).
- Responsable: Competencia institucional.

3.3 Iluminación pública:

- Indicador: Número de luminarias colocadas.
- Medio de verificación: Informe de gestiones realizadas para la colocación de luminarias en zonas inseguras.
- Líneas de acción:
 - Iluminar puntos estratégicos para evitar el consumo de drogas y otros delitos.
- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).
- Responsable: Competencia institucional.

3.4 Seguridad comunitaria:

- Indicador: Estado de avance en la construcción de la delegación distrital de Cervantes.
- Medio de verificación: Convenios firmados, donación de terreno, informes de ejecución de la obra concluída.
- Líneas de acción:
 - Alianza público-privada para la construcción de la delegación distrital.
- Plazo: Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).
- Responsable: Competencia institucional.

3.5 Vigilancia con cámaras:

- Indicador: Número de cámaras de vigilancia instaladas y operativas en el distrito de Cervantes.
- Medio de verificación: Registros de instalación y monitoreo de cámaras de vigilancia en el distrito. Informe del Ministerio de Seguridad.
- Líneas de acción:
 - Alianza entre instituciones para vigilar mediante cámaras y barrios organizados.

- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).
- Responsable: Competencia institucional.

3.6 Infraestructura cultural y recreativa:

- Indicador: Porcentaje de espacios culturales existentes con infraestructura mejorada.
- Medio de verificación: Informes de evaluación de infraestructura de espacios culturales. Registros de apertura de nuevos espacios culturales.
- Líneas de acción:
 - Mejorar y robustecer la infraestructura educativa existente.
 - Destinar recursos de la ley de cemento para infraestructura educativa (escuela y colegio).
 - Construir una biblioteca pública con acceso a internet y computadoras.
 - Mejorar y construir infraestructura deportiva y recreativa.
 - Construir un parque, bulevar y otros espacios de recreación integral.
- Plazo: Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).
- Responsable: Competencia institucional.

3.7 Infraestructura deportiva:

- Indicador: Número de instalaciones deportivas mejoradas o construidas en la comunidad por año.
- Medio de verificación: Informes de construcción y mejora de instalaciones deportivas.
- Líneas de acción:
 - Mejorar y construir más infraestructura que promueva la diversidad de deportes y actividades recreativas.
- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).
- Responsable: MEP, INA, Universidades Públicas.

3.8 Participación comunitaria en recreación:

- Indicador: Porcentaje de incremento en la participación comunitaria en actividades físicas y recreativas.
- Medio de verificación: Registros de participación en actividades físicas y recreativas.
- Líneas de acción:
 - Fortalecer el trabajo realizado desde estos programas mediante nueva infraestructura.
- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).

- Responsable: Competencia institucional.

3.9 Eventos recreativos:

- Indicador: Número de programas o eventos recreativos organizados anualmente en la comunidad.
- Medio de verificación: Encuestas de satisfacción, agenda de eventos recreativos.
- Líneas de acción:
 - Hacer un parque, bulevar y otros espacios que propicien la recreación integral.
- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).
- Responsable: Competencia institucional.

3.10 Satisfacción con infraestructura recreativa:

- Indicador: Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre la infraestructura recreativa disponible.
- Medio de verificación: Encuestas de satisfacción.
- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).
- Responsable: Competencia institucional.

3.11 Infraestructura municipal para emergencias:

- Indicador: Porcentaje de infraestructura mejorada (bodega).
- Medio de verificación: Informes de avances, fotografías, bitácoras.
- Líneas de acción:
 - Identificar necesidades previo a la atención de riesgos.
 - Construir bodega para resguardo de suministros de emergencia en el plantel municipal.
- Plazo: Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).
- Responsable: Competencia institucional.

3.12 Suministros para emergencias:

- Indicador: Número de suministros de emergencia almacenados y organizados.
- Medio de verificación: Informe de inventario de suministros de emergencia.
- Líneas de acción:
 - Construir y equipar bodega para suministros de emergencia.
- Plazo: Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).

- Responsable: Competencia institucional.

4. ODS Relacionados:

- ODS 3: Salud y bienestar.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

5. Instituciones Competentes:

- MEP: Ministerio de Educación Pública.
- INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Universidades Públicas.
- Ministerio de Seguridad Pública.
- Competencia institucional: Municipalidad de Cervantes.

Proyecto	Meta	Seguimiento	ODS	Detalles	Cronograma	Ejecutores
Delegación distrital	100% construcción	Informes de avance	ODS 11,16	Donación de terreno y convenios	Corto (2024-2025)	Municipalidad
Iluminación	50 luminarias/año	Reportes de instalación	ODS 11	Puntos estratégicos contra delitos	Mediano (2026-2030)	Municipalidad
Bulevar recreativo	1 proyecto ejecutado	Fotografías, bitácoras	ODS 3,11	Espacios para deporte y cultura	Mediano (2026-2030)	Municipalidad

3.3.5. EJE 5: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Objetivos Específicos PCDHL:

1. Priorizar la educación ambiental como pilar para el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Dotar de herramientas preventivas para un desarrollo territorial integral y equitativo.

2. Objetivos Específicos PEM:

- 2.1 Fortalecer la gestión municipal y coordinación interinstitucional.
- 2.2 Fomentar la educación ambiental y embellecimiento de espacios públicos.
- 2.3 Mejorar la planificación urbana mediante actualización del Plan Regulador.
- 2.4 Fortalecer la gestión del riesgo ante desastres naturales.

3. Indicadores y Medios de Verificación:

3.1 Coordinación interinstitucional:

- Indicadores:
 - Número de plataformas/canales de comunicación establecidos entre municipalidades.
 - Número de reuniones con instituciones público-privadas.
- Medios de verificación:
 - Actas de reuniones.
 - Informes de creación de plataformas digitales.
 - Documentos de agenda compartida.
- ODS: 11 (Ciudades sostenibles), 16 (Paz y justicia).
- Líneas de acción:
 - Fortalecer enlaces con instituciones público-privadas.
- Plazo: Corto plazo (1-2 años desde 2024).
- Responsable: Coordinación Institucional.

3.2 Participación comunitaria:

- Indicador: % de población local que participa en actividades gubernamentales.
- Medios de verificación:
 - Registros de asistencia.
 - Encuestas de participación.
 - Actas de reuniones.

- Líneas de acción:
 - Promover trabajo articulado comunidad-gobierno.
- Plazo: Corto plazo (1-2 años desde 2024).

3.3 Educación ambiental:

- Indicador: Número de programas implementados.
- Medios de verificación:
 - Informes de evaluación con registros de participantes.
- ODS: 11 (Ciudades), 15 (Vida de ecosistemas).
- Líneas de acción:
 - Proyectos de educación ambiental integral para todas las edades.
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años desde 2026).
- Responsable: Competencia institucional.

3.4 Áreas verdes:

- Indicador: % de incremento en superficie de áreas verdes/jardines.
- Medios de verificación:
 - Planos comparativos.
 - Inventarios de superficies.
- Líneas de acción:
 - Embellecer espacios públicos con más áreas verdes, polinizadores y puntos de reciclaje.
- Plazo: Mediano plazo (3-5 años desde 2026).

3.5 Plan Regulador:

- Indicador: % de cumplimiento de objetivos en actualización.
- Medios de verificación:
 - Informe de seguimiento del Plan Regulador.
- ODS: 9 (Industria), 11 (Ciudades).
- Líneas de acción:
 - Actualizar el Plan Regulador.
 - Crear comisión para la actualización.
- Plazo: Corto plazo (1-2 años desde 2024).

- Responsable: Competencia institucional.

3.6 Gestión de riesgos:

- Indicador: Cantidad de infraestructuras con mantenimiento preventivo.
- Medios de verificación:
 - Registros de mantenimiento.
 - Informes de auditorías.
 - Cronogramas ejecutados.
- ODS: 11 (Ciudades), 13 (Clima), 15 (Ecosistemas).
- Líneas de acción:
 - Desarrollar nueva infraestructura y corregir deficiencias.
- Plazo: Corto plazo (1-2 años desde 2024).
- Responsable: Competencia institucional.

4. Instituciones Involucradas:

- Municipalidad de Cervantes (competencia primaria).
- Otras instituciones públicas y privadas según coordinación.

Estrategias:

Acción	Indicador	Verificación	ODS	Implementación	Plazo	Colaboradores
Plan Regulador	100% actualizado	Informes técnicos	ODS 9,11	Comisión especializada	Corto (2024-2025)	Municipalidad
Reciclaje	30% más áreas verdes	Mapas comparativos	ODS 11,15	Puntos ecológicos y educación ambiental	Mediano (2026-2030)	Municipalidad

3.3.5 EJE 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Observación preliminar: No existen objetivos específicos PCDHL para este eje, ya que no fue considerado en la formulación del PDDHL.

1. Objetivo Específico PEM:

Fortalecer la gestión del CMD Cervantes para promover el desarrollo sostenible y la resiliencia económica mediante:

- Mejoras en la recaudación
- Contratación estratégica
- Planificación efectiva
- Tecnificación y capacitación del personal

2. Componentes Estratégicos:

2.1 Medidas económicas post-desastre:

- Indicador: % de administrados que acceden a medidas de recuperación y reportan mejoría económica (6 meses post-emergencia)
- Verificación: Encuestas/entrevistas documentando situación antes/después
- ODS: 8, 9, 11, 17
- Acciones:
 - Implementar sistema de control cruzado de condiciones socioeconómicas
 - Establecer mecanismos flexibles de pagos
- Plazo: Mediano (3-5 años desde 2026)

2.2 Capacitación de funcionarios:

- Indicador: % de funcionarios capacitados en competencias clave
- Verificación: Registros de capacitación con listados y evaluaciones
- Acciones:
 - Fortalecer estructura organizativa (calidad/cantidad de personal)
 - Mantener actualización tarifaria anual permanente
- Plazo: Corto (1-2 años desde 2024)

2.3 Recaudación municipal:

- Indicadores:
 - % aumento recaudación por tipo (impuestos, tasas, multas)
 - % aumento recursos libres y su distribución sectorial
- Verificación: Informes financieros anuales comparativos
- Acciones:
 - Plan estratégico de reajustes tarifarios
 - Optimizar gestión de cobro
 - Eliminar multifuncionalidad departamental

- Plazos:
 - Corto plazo: Implementación (2024-2025)
 - Mediano plazo: Consolidación (2026-2030)

2.4 Planificación presupuestaria:

- Indicador: % solicitudes de presupuesto entregadas en tiempo/forma
- Verificación: Registros con calendarios y listados
- Acciones:
 - Desarrollar e implementar disposiciones internas
 - Capacitar personal administrativo
- Plazo: Corto (2024-2025)

2.5 Gestión de proyectos:

- Indicadores:
 - % adquisiciones cumpliendo plazos/reglamentos
 - % implementación plan de fortalecimiento organizativo
 - % proyectos con mecanismos de monitoreo
- Verificación:
 - Informes de implementación
 - Registros de evaluación de desempeño
 - Análisis de efectividad
- ODS: 9, 11, 16
- Acciones:
 - Actualizar manual de puestos
 - Implementar plataforma tecnológica
 - Establecer sistema de evaluación de desempeño
- Plazos:
 - Corto: Diseño e implementación inicial (2024-2025)
 - Mediano: Monitoreo continuo (2026+)

2.6 Seguridad institucional:

- Indicadores:

- % avance plan de emergencias
- % políticas de seguridad implementadas
- % recursos con seguros actualizados
- % personal capacitado en gestión de riesgos
- Verificación:
 - Informes de avance
 - Registros de políticas
 - Inventarios de seguros
 - Listados de capacitación
- ODS: 8, 11, 13
- Acciones:
 - Elaborar plan de emergencias
 - Desarrollar políticas de seguridad laboral
 - Contratar pólizas de seguro
 - Capacitar en herramientas de gestión de riesgos
- Plazo: Corto (2024-2025)

2.7 Cooperación interinstitucional:

- Indicador: N° de convenios/leyes/acuerdos vigentes (por tipo)
- Verificación: Registros con detalles e informes de impacto
- ODS: 17
- Acciones:
 - Formalizar alianzas mediante instrumentos legales
 - Establecer instancias periódicas de coordinación
- Plazo: Corto (2024-2025)

2.8 Participación sociocultural:

- Indicador: N° proyectos implementados con CMD como coordinador
- Verificación:
 - Actas de planificación
 - Convenios con escuela de música y grupos culturales

valuaciones de participación

- ODS: 11
- Acciones:
 - Coordinar proyectos con actores locales (música, teatro, folclore)
- Plazo: Corto (2024-2025)

3. Instituciones Involucradas:

- Competencia primaria: Municipalidad de Cervantes
- Aliados estratégicos:
 - Escuela de Música de Cervantes
 - Grupos teatrales y folclóricos locales
 - Otras entidades según convenios

Metas de Gestión:

Área	Indicador	Medición	ODS	Plan	Temporalidad	Recursos
Capacitación	100% funcionarios capacitados	Registros de formación	ODS 8,16	Cursos técnicos y administrativos	Corto (2024-2025)	Presupuesto municipal
Recaudación	15% aumento anual	Informes financieros	ODS 8,9	Modernización de cobros	Mediano (2026-2030)	Unidad de Finanzas
Emergencias	1 bodega equipada	Inventario de suministros	ODS 11	Construcción y dotación	Corto (2024-2025)	Municipalidad

3.4 Plan de Mejora institucional

El Plan de Mejora Institucional se convierte así en una herramienta para la ejecución del PEM. Define una ruta de cambio institucional que renueva la percepción ciudadana sobre el desempeño municipal, optimiza la calidad de la gestión, incrementa la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y moderniza la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del PEM. Su objetivo es mejorar las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas y operacionales.

El Plan de Mejora institucional se desarrolla en 4 áreas, a saber:

- **Gobernabilidad:** Orientado a valorar las mejoras para incrementar la legitimidad, la relación con la ciudadanía, la rendición de cuentas y las relaciones políticas extra e intermunicipales.
- **Calidad de la gestión de procesos y de recursos humanos:** está orientado a potenciar la eficiencia y la calidad de respuesta de los servicios, obras y trámites municipales, así como elevar la capacidad y funcionalidad de los funcionarios municipales.
- **Capacidad de aprendizaje e innovación:** destinado a propiciar condiciones para el cambio institucional.
- **Gestión financiera:** fundamentalmente orientado a generar cambios sustantivos en la capacidad de generación/captación de recursos.

Ejes de mejora	Temas	Propuesta de Mejora	Medios de verificación	Meta ODS	Indicador de mejora
Gobernabilidad	Fortalecer la recaudación de impuestos de recurso libre para aumentar la asignación de presupuestos participativos en áreas socioculturales, educativas, de infraestructura y deportivas que cubran las necesidades que demanda la población.	Implementar un sistema integral de gestión tributaria municipal que incluya actualización del catastro, digitalización de procesos de recaudación, campañas de concientización ciudadana y fortalecimiento del área de fiscalización, con el fin de incrementar los ingresos por impuestos de recursos libres y destinarlos a presupuestos participativos en sectores prioritarios.	Reportes anuales de recaudación de impuestos municipales. Informes del presupuesto participativo y su ejecución sectorial. Registro de contribuyentes actualizados. Documentación de campañas de sensibilización y resultados.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3: "Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos."	Porcentaje de incremento anual en la recaudación de impuestos municipales de recurso libre destinado a presupuestos participativos en sectores socioculturales, educativos, de infraestructura y deportivos
Calidad de la gestión proceso	Elaborar, discutir, aprobar e implementar reglamentos internos, e instrumentos necesarios para definir el quehacer institucional.	Fortalecer el marco normativo interno mediante la elaboración, socialización, aprobación e implementación participativa de reglamentos internos e instrumentos de gestión que definan con claridad las funciones, responsabilidades y procesos institucionales, promoviendo una cultura organizacional orientada a la transparencia, eficiencia y mejora continua	Actas de reuniones y talleres de discusión participativa. Reglamentos internos oficialmente aprobados y publicados. Registro de implementación (comunicaciones internas, capacitaciones, seguimiento).	ODS 11.3	% de incremento anual en recaudación destinada a presupuestos participativos
Calidad de la gestión proceso	Desarrollar un proceso de mejoras a la planificación en la adquisición de bienes/servicios, y seguimiento a los procesos de contratación pública contra cumplimiento de metas planteadas.	Optimizar la planificación y seguimiento de contrataciones con enfoque en cumplimiento de metas y transparencia	Informes de ejecución presupuestaria sectorial, cronogramas y metas	ODS 12.7	% de contrataciones realizadas conforme a planificación y metas
Calidad de la gestión proceso	Desarrollar disposiciones internas e implementarlas con el personal administrativo, para así mejorar la fase de formulación presupuestaria.	Implementar un sistema interno de planificación presupuestaria con participación activa del personal administrativo	Informes internos de planificación presupuestaria, reportes de seguimiento	ODS 16.6	Nivel de cumplimiento del cronograma presupuestario con participación funcional
Calidad de la gestión: potencial del recurso humano	Fortalecimiento de la estructura organizativa, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr los objetivos planteados.	Ejecutar un programa de evaluación, formación y desarrollo del personal municipal basado en competencias y necesidades estratégicas	Registros de capacitación, evaluaciones de desempeño	ODS 4.4	% de personal capacitado en relación a funciones asignadas
Calidad de la gestión: Asociatividad y vínculos interinstitucionales	Mantener de forma legal la cooperación con otras entidades por medio de convenios, leyes o instancias de coordinación periódicas.	Establecer y renovar convenios interinstitucionales orientados al desarrollo territorial y fortalecimiento institucional	Convenios firmados, actas de coordinación, agendas conjuntas	ODS 17.17	Número de convenios activos y operativos
Capacidad de aprendizaje e innovación	Contar con un robusto sistema de seguros y pólizas para el personal y todos los otros recursos que se utilizan para desarrollar el trabajo municipal.	Diseñar e implementar un sistema de cobertura integral para el personal y recursos clave, con revisión anual de pólizas	Registros de seguros, reportes de cobertura y siniestros	ODS 8.8	% de cobertura de seguros al personal y bienes institucionales
Gestión Financiera	Mantener políticas de actualización tarifaria que busquen mantener servicios autosuficientes y que las estructuras de costos soporten los ajustes a sus componentes de gasto.	Establecer una política tarifaria revisada periódicamente que asegure sostenibilidad financiera de los servicios municipales	Acuerdos de actualización tarifaria, estructura de costos	ODS 11.1	% de recuperación de costos operativos vía tarifas
Gestión Financiera	Mejora en la gestión de cobros	Modernizar el sistema de cobros municipales mediante plataformas digitales y campañas de concientización ciudadana	Registro de pagos, estadísticas de morosidad, campañas de sensibilización	ODS 16.6	Reducción porcentual en mora tributaria

4. Bibliografía

- Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. (2023). Plan Vial Quinquenal de Conservación Desarrollo. <https://cmdcervantes.go.cr/images/2022/Plan%20quinquenal%20vial.pdf>
- Ministerio de Seguridad Pública. (2021). Informe Final Sembremos Seguridad. https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/sembremos_seg/informes/sembremos_seguridad/2021/alvarado/SINTE-EJECUTIVA%20Alvarado.pdf
- Municipalidad de Alvarado. (2023). PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) 2023-2033. <https://www.munialvarado.go.cr/index.php/conozcanos/mi-canton/plan-cantonal-de-desarrollo-humano-local-pcdhl-2023-2033.html>
- Programa de Naciones Unidas (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Programa de Naciones Unidas (2019). *Guía de Orientación para Organizaciones Políticas de Gobiernos Locales y la Ciudadanía: articulando los programas de gobiernos locales con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus objetivos de desarrollo sostenible desde una perspectiva de género*. https://www.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_Gu%C3%ADa_ODS.pdf
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de la República de Costa Rica. (2014) *Gestión Municipal del Riesgo de Desastres: normas y elementos básicos de la gestión del riesgo para su inclusión en la planificación y el aprovisionamiento presupuestal municipal, énfasis en reducción y prevención del riesgo*. San José, Costa Rica.
- Contraloría General de la República de Costa Rica. (2009). *Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local* (L-1-2009-CO-DFOE). San José, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo 40203 de 2017. *PLAN-RE-MINAE*. Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica. 01 de marzo de 2017. Diario oficial La Gaceta no. 43.
- Ministerio de *Planificación Nacional y Política Económica, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal*. *Guía para la actualización y elaboración de Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal*. **2021**.

5. Anexos

5.1 MATRICES DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Ejes del PEM	Objetivos Específicos - ICDEL	Objetivos Específicos PEM	Indicadores	Medio de verificación	ODS	Líneas de Acción del PEM	Plazo	Competencia de otra institución
1. Desarrollo económico Social	3. Promover la agremiación y capacitación de los diferentes sectores productivos. 2. Construir espacios de intercambio económico que cuenten con el recurso suficiente para cubrir las necesidades de las y los oferentes del distrito. 3. Fortalecer el turismo como una actividad económica prominente en el distrito	Propiciar la organización de la población en gremios según sus actividades productivas, con el fin de promover el desarrollo empresarial y la competitividad a nivel cantonal.	Instancia conformada que agrame el sector servicios (gastronómico) y otra el sector productivo.	Listas de asistencia, registros fotográficos, actas constitutivas.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Contar con recurso humano y económico dedicado a la conformación de cámaras de comercio u otras instancias que agramen los sectores productivos y les provea soporte técnico y financiero. Para así promover la empresarialidad y la competitividad cantonal.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	MTSS, MH.
		Fortalecer el desarrollo económico local mediante el apoyo a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo su formalización, sostenibilidad y generación de empleo a través de trabajo interinstitucional, asesoría, recursos económicos, y la creación de espacios de intercambio comercial.	Cantidad de acciones coordinadas desde el CDCL, en tema de emprendimiento.	Actas del CDCL, listas de asistencia	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Desde el CDC, para dar soporte a los proyectos existentes que buscan promover el desarrollo de la micro y mediana empresa apoyando en su camino hacia la formalidad.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	MTSS, Federación, MH.
		Optimizar la gestión de patentes y actividades comerciales e industriales mediante la contratación de personal calificado, la actualización continua del registro de patentados. Propiciar la resiliencia económica, y constante capacitación en el patentado.	Al menos dos ferias de emprendedores al año. Una capacitación a las Dulcineas cada semestre.	Evidencias fotográficas, listas de emprendedores participantes, imágenes promocionales de la feria.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 5: Igualdad de género.	Dar un mayor soporte a proyectos como las ferias intercantorales y Dulcineas de Cervantes, principalmente con recurso humano en calidad de asesor y recurso económico. Con el fin de promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres, dónde les sea más fácil colocar sus productos y servicios.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	Competencia institucional
			Inventario de patentes actualizado al finalizar el 2025. Porcentaje de la recaudación por concepto de pago de patentes. Informes mensuales de morosidad en patentes.	Base de datos depurada de las patentes. Informes financieros, Datos Unidad de recaudación.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	Contar con personal (al menos con grado de técnico) que realice el proceso de depuración, actualización de patentados. Contemplar nuevas actividades comerciales e industriales y propias de los nuevos mercados. Contar con asesoría legal y cualquier otro requerido que permita una mejor orientación al administrado. Construir y poner en marcha medidas económicas que permitan la recuperación de actividades económicas en caso de desastre. Con un sistema de control cruzado sobre condición socioeconómica de los administrados y	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	Competencia institucional
			Número de proyectos anuales ejecutados para la rehabilitación, mantenimiento o construcción de espacios públicos. Porcentaje de actualización del inventario de propiedades municipales respecto al total de propiedades. Cantidad total de espacios públicos municipales disponibles para uso comunitario. Porcentaje del presupuesto municipal asignado a la	Registro de contrataciones publicadas en el SICOP para proyectos de rehabilitación, mantenimiento o construcción de	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos	Construir un parque que incluya diferentes espacios (juego, skatepark, anfiteatro) para promover la recreación, arte, deporte y cultura comunal.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	Competencia institucional
	Desarrollar y mantener nuevos espacios públicos multifuncionales (parque, áreas recreativas, deportivas y culturales) en el distrito, incluyendo un parque central con juego, skatepark y anfiteatro, para dentro de los próximos cinco años, utilizando inventarios de propiedades municipales, involucrando a la comunidad en el proceso y destinando recursos presupuestarios específicos para fortalecer las infraestructuras educativas	Cantidad de proyectos ejecutados en la escuela Luis Cruz Meza, y en el Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría	Informe de procesos adjudicados en SICOP para proyectos de rehabilitación, mantenimiento o construcción de espacios públicos.		Fortalecer el trabajo realizado desde estos programas, mediante el acondicionamiento de nueva infraestructura destinada para prácticas recreativas, deportivas y culturales en el distrito. Implementación de tarifa correspondiente a uso de vías y espacios públicos, con el	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	Competencia institucional	
					Destinar algún recurso presupuestario de la ley de cemento o cualquier otra fuente de financiamiento que recibe el CMO para obra comunal que fortalezca las infraestructuras educativas del distrito (escuela y colegio).	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	Competencia institucional	

2. Política social local

<p>1. Invertir recursos en la construcción de espacios multifuncionales que fomenten el desarrollo sociocultural integral de la comunidad. 2. Fortalecer todos aquellos espacios de desarrollo sociocultural que ya existen a nivel comunitario. 3. Promover la apropiación de espacios comunitarios como medida preventiva ante las problemáticas sociales actuales. 4. Realizar acciones específicas para promover y fortalecer la sensación de seguridad entre la población. 5. Promover procesos educativos que se adapten a las diferentes necesidades de la población. 6. Fortalecer la permanencia en la educación con acciones que faciliten mantenerse activos en los diferentes sistemas educativos.</p>	<p>Aumentar el presupuesto destinado a grupos adscritos al Concejo Municipal para la ejecución de sus planes de trabajo durante los próximos cinco años, asegurando que las iniciativas reciban financiamiento suficiente para cubrir sus necesidades básicas.</p>	<p>Porcentaje del presupuesto municipal destinado a dicho fin.</p>	<p>Informe de ejecución de presupuesto</p>	<p>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.</p>	<p>Mejorar el alcance que tiene cada grupo adscrito al Concejo Municipal con sus iniciativas con presupuesto, para cubrir algunas necesidades que tengan en la ejecución de sus planes de trabajo.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>MEP, INA, Universidades Públicas</p>
	<p>Implementar programas comunitarios integrales de educación vial para reducir el congestionamiento vehicular.</p>	<p>Cantidad de campañas digitales realizadas sobre la educación vial. Cantidad de talleres impartidos.</p>	<p>Campañas subidas a redes sociales (Facebook, Instagram, canal de WhatsApp). Listas de asistencia, fotografías de los talleres.</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 4: Educación de calidad</p>	<p>Promover la educación vial en la comunidad, para evitar tanto congestionamiento por el mal uso de las calles.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	<p>MEP, INA, Universidades Públicas</p>
	<p>Implementar programas de capacitación y ampliar rangos a personas con discapacidad.</p>	<p>Cantidad de proyectos orientados a este fin.</p>	<p>Minutas, listas de asistencia, infancias de avance de proyectos, cantidad de beneficiarios.</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 4: Educación de calidad</p>	<p>Iniciar programas de trabajo para personas con discapacidad. Realizando sinergias con entidades que aborden dichas temáticas y cuenten con expertos que puedan colaborar en los proyectos municipales.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>MEP, INA, Universidades Públicas</p>
	<p>Incrementar la cantidad de espacios públicos generados por el Concejo Municipal, aumentando su visibilidad y acceso a la</p>	<p>Porcentaje de incremento en la utilización de los espacios públicos municipales por parte de la población en un periodo.</p>	<p>Regenerar los nuevos espacios públicos (reservas, asistencia a eventos, encuestas de satisfacción) y campañas de</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Promover los espacios con los que dispone el Concejo Municipal para obtener un mayor alcance de la población que haga uso de los mismos.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>MEP, INA, Universidades Públicas</p>
	<p>Impulsar programas de educación técnica formando alianzas con el sector público-privado dentro de los próximos cinco años.</p>	<p>Coordinaciones realizadas de proyectos orientados a esta fin y cantidad de personas beneficiadas.</p>	<p>Minutas, listas de asistencia, proyectos activos o implementados.</p>	<p>ODS 4: Educación de calidad ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Procesos de educación técnica como talleres y cursos formando alianzas públicas privadas para dotar de conocimiento a la población y mejorar una rápida inserción laboral.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>MEP, INA, Universidades Públicas</p>
	<p>Fomentar la participación comunitaria en actividades socioculturales mediante la implementación de proyectos coordinados por el CMD en colaboración con entidades locales, para promover el desarrollo cultural y el bienestar de la comunidad.</p>	<p>Número de proyectos socioculturales implementados en los que el CMD actúa como coordinador o soporte importante, en colaboración con la escuela de música de Cervantes y grupos teatrales y folclóricos.</p>	<p>Registros de actividades y proyectos realizados, que incluyen actos de reuniones de planificación, convenios firmados con la escuela de música y grupos culturales, informes de eventos y evaluaciones de participación y satisfacción de los asistentes.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	<p>Implementar proyectos donde nuestro CMD sea coordinador o bien un soporte importante para el desarrollo de actividades socioculturales. Esto mediante convenios con la escuela de música de Cervantes, o grupos teatrales y folclóricos que existan en el distrito.</p>		

3. Servicios (servicios municipales prestados)

1. Promover alianzas institucionales que propicien una mejor prestación de servicios públicos en el distrito

<p>Aumentar la eficiencia de los servicios públicos (agua, recolección de residuos sólidos y residuos valorizables (GERS) y garantizar el acceso al agua potable y viviendas adecuadas para las familias vulnerables, mediante políticas de actualización tarifaria anual y proyectos de infraestructura.</p>	<p>Reducción del tiempo promedio de interrupciones en los servicios de agua por mes o año. Porcentaje de residuos sólidos recolectados respecto al total generado.</p>	<p>Informe de GIRS</p>	<p>Mejorar la infraestructura y capacidad de prestar los servicios públicos eficientemente (agua, alumbrado público, Internet de alta velocidad).</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>AYA, Asada.</p>		
	<p>Número de proyectos de infraestructura finalizados para mejorar los servicios de agua potable y la recolección de residuos sólidos por año.</p>	<p>Informes de ejecución de proyectos de infraestructura, reportes de entidades gubernamentales o municipales. Reportes de las empresas de agua, censos poblacionales, estudios de acceso a servicios básicos.</p>	<p>OOS 6: Agua limpia y saneamiento OOS 7: Energía asequible y no contaminante OOS 9: Industria, innovación e infraestructura OOS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Solver la necesidad de recurso hídrico, para poder promover el desarrollo del distrito. Además de implementar proyectos habitacionales que respondan a la necesidad de vivienda de las familias cervantinas más vulnerables.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	<p>AYA, Asada.</p>	
	<p>Porcentaje de la población vulnerable con acceso continuo a agua potable.</p>	<p>Documentos de normativa tarifaria, informes anuales de entidades regulatorias, resolución de tarifas emitida.</p>		<p>Incluir políticas de actualización tarifaria anuales y permanentes que permitan servicios autosuficientes. Esto mediante la recalificación de tarifas de los servicios, y la debida publicación en el diario oficial La Gaceta.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	<p>competencia institucional</p>	
	<p>Porcentaje de cumplimiento de las políticas de actualización tarifaria anual en los servicios públicos.</p>				<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>Cruz Roja Costarricense</p>	
	<p>Concientizar a la población sobre la importancia y uso adecuado de los servicios públicos brindados.</p>	<p>Cantidad de talleres, campañas, publicaciones e infografías ejecutados que permitan el acceso a la información.</p>	<p>Informes de ejecución de los talleres, campañas, publicaciones e infografías que permitan el acceso a la información.</p>				
	<p>Promover la eficiencia y cobertura de los servicios de transporte público y de emergencias.</p>	<p>Tiempo promedio de espera en las estaciones o paradas de transporte público. Tiempo de respuesta promedio de los servicios de transporte de emergencias (ambulancias).</p>	<p>Encuestas de satisfacción, informes de reuniones y acercamientos con la comunidad y las empresas que brindan el servicio de transporte público y de emergencias.</p>	<p>OOS 3: Salud y bienestar OOS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de servicios de transporte públicos (incluido transporte de emergencias Cruz Roja)</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>Ministerio de Seguridad, Fuerza Pública</p>
	<p>Promover la reducción de índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad mediante alianzas interinstitucionales y con el sector privado.</p>	<p>Tasa de delitos (robos, asaltos, violencia) en áreas intervenidas con políticas de seguridad.</p>	<p>Estadísticas oficiales de seguridad pública e informes de la policía. Encuestas de percepción ciudadana, estudios de percepción de seguridad (sembramos seguridad).</p>	<p>OOS 3: Salud y bienestar OOS 11: Ciudades y comunidades sostenibles OOS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Abordar el tema de seguridad con sinergias interinstitucionales, públicas, privadas, como pilar de la promoción de la salud mental de la población (ambiente sano, personas sanas).</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>CCSS, Ministerio de Salud.</p>
	<p>Ampliar la capacidad de los servicios de salud pública, fomentando la apertura de nuevas farmacias y especialidades médicas en el distrito.</p>	<p>Apertura de establecimientos de esta naturaleza</p>	<p>Patentes otorgadas</p>	<p>OOS 3: Salud y bienestar OOS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar el servicio de salud en la comunidad, ampliando la capacidad del sector público y contando con más farmacias y otras especialidades médicas en el distr</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>competencia institucional</p>
	<p>Promover el establecimiento de agencias bancarias en el centro de Cervantes y promover el aumento la disponibilidad de servicios bancarios en el distrito.</p>	<p>Cantidad establecimientos de esta naturaleza</p>	<p>Patentes otorgadas a estos establecimientos</p>	<p>OOS 8: Trabajo decente y crecimiento económico OOS 9: Industria, innovación e infraestructura OOS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Ampliar los servicios bancarios, coordinando con estas entidades / Gestionar una agencia bancaria en el centro de Cervantes</p>		
		<p>Cantidad de proyectos</p>	<p>Procesos contratados en SICOP e</p>		<p>Cambio de orientación en las vías principales, y la apertura de parques en el centro para mejorar el tránsito fluido.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	<p>competencia institucional</p>

4. Infraestructura

<p>1. Construir y mejorar la infraestructura vial existente para mejorar la calidad de vida de las personas. 2. "Colaborar con el fortalecimiento de la infraestructura educativa con la que cuenta la comunidad / Fortalecer todos aquellos espacios de desarrollo sociocultural que ya existen a nivel comunitario". 3. Invertir en la construcción de infraestructura destinada para el arte, deporte y recreación</p>	<p>Mejorar la movilidad urbana (vehicular y peatonal) y la seguridad vial en el distrito.</p>	<p>Implementados y ejecutados</p>	<p>Informe de la fluidez del tránsito</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Enfocar hacia otras necesidades del Distrito en cuanto a accesos inhabilitados o en mal estado, mejorar movilidad peatonal.Red vial, corredores peatonales y señalización vial</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	<p>competencia institucional</p>	
		<p>Número de luminarias colocadas.</p>	<p>Informe de gestiones realizadas para la promoción de la colocación de luminarias en zonas inseguras</p>		<p>Iluminar puntos estratégicos para evitar el consumo de drogas y otros delitos.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>		
		<p>Establecer alianzas público-privadas para fortalecer la seguridad y mejorar la infraestructura comunitaria mediante la construcción de una delegación distrital y la implementación de sistemas de vigilancia con cámaras, junto con la organización de barrios para promover la seguridad comunitaria.</p>	<p>Estado de avance en la construcción de la delegación distrital de Cervantes.</p>	<p>Convenios firmados, donación de terreno, informes de ejecución de la obra concluida</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Alianza público-privada para la construcción de la delegación distrital, es el tema más urgente a nivel comunal.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	<p>competencia institucional</p>
		<p>Número de cámaras de vigilancia instaladas y operativas en el distrito de Cervantes.</p>	<p>Registros de instalación y monitoreo de cámaras de vigilancia en el distrito Informe del Ministerio de Seguridad.</p>		<p>Alianza entre instituciones para vigilar mediante cámaras y barrios organizados la comunidad.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>		
		<p>Mejorar la infraestructura cultural y de recreación del distrito mediante la asignación de recursos para fortalecer las infraestructuras existentes y la creación de nuevos espacios de acceso gratuito.</p>	<p>Porcentaje de espacios culturales existentes con infraestructura mejorada (aulas, baños, espacios comunes, laboratorios) en relación con el total de espacios culturales.</p>	<p>Informes de evaluación de infraestructura de espacios culturales, documentando las mejoras realizadas.</p>	<p>ODS 4: Educación de calidad ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Mejorar y robustecer la infraestructura educativa que existe en la comunidad. Destinar algún recurso presupuestario de la ley de cemento que recibe el CMD para obra comunal que fortalezca las infraestructuras educativas del distrito (escuela y colegio). "Contar con una biblioteca pública que permita contar con un ambiente adecuado para estudiar, además de la disponibilidad de tecnología gratuita, como acceso a internet y computadores." Mejorar y construir más infraestructura que promueva la diversidad de deportes y actividades recreativas. Fortalecer el trabajo realizado</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	
		<p>Número de instalaciones deportivas mejoradas o construidas en la comunidad por año.</p>	<p>Registros de apertura de nuevos espacios culturales, incluyendo licencias y permisos otorgados por la municipalidad.</p>	<p>Registros de construcción y mejora de instalaciones deportivas</p>		<p>Mejorar y construir más infraestructura que promueva la diversidad de deportes y actividades recreativas.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>MEF, INA, Universidades Públicas</p>
		<p>Promover la recreación y la actividad física en la comunidad mediante la mejora y construcción de infraestructura para deportes y actividades recreativas, y la creación de espacios de recreación integral, para aumentar la participación en actividades físicas.</p>	<p>Porcentaje de incremento en la participación comunitaria en actividades físicas y recreativas.</p>	<p>Registros de participación en actividades físicas y recreativas</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Fortalecer el trabajo realizado desde estos programas, mediante el acondicionamiento de nueva infraestructura destinada para prácticas recreativas, deportivas y culturales en el distrito.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>competencia institucional</p>
		<p>Número de programas o eventos recreativos organizados anualmente en la comunidad.</p>	<p>Encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios de las instalaciones deportivas y recreativas. Agenda de eventos recreativos organizados por la municipalidad o asociaciones locales.</p>			<p>Hacer un parque, bulevar y otros espacios que propicien la recreación integral de todos los pobladores.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	<p>competencia institucional</p>
		<p>Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre la infraestructura recreativa disponible.</p>						

		Mejorar la infraestructura municipal con el fin de generar un espacio más amplio en el cual se puedan tener las herramientas y materiales necesarios para actuar con rapidez y fluidez en caso de ser necesario.	Porcentaje de infraestructura deportiva mejorada.	Informes de avances, fotografías, bitácoras.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Identificar necesidades, previo a la atención de riesgos. Además de construir sitio de sitio (bodega) para el resguardo de los suministros de emergencia en el plantel municipal.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	competencia institucional
						Fortalecer el trabajo realizado desde estos programas, mediante el acondicionamiento de nueva infraestructura destinada para prácticas recreativas, deportivas y culturales en el distrito.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	competencia institucional
						Hacer un parque, bulevar y otros espacios que propicien la recreación integral de todos los pobladores.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	competencia institucional
		Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la identificación de necesidades comunitarias y la construcción de un sitio de resguardo de suministros en el plantel municipal, para garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante desastres naturales u otras emergencias.	Porcentaje de infraestructura construida (bodega) Número de suministros de emergencia almacenados y organizados en el sitio de resguardo del plantel municipal.	Informe de avance de la obra Informe de inventario de suministros de emergencia, que detalle la cantidad, tipo y estado de los suministros almacenados en el sitio de resguardo.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Identificar necesidades, previo a la atención de riesgos. Además de construir sitio de sitio (bodega) para el resguardo de los suministros de emergencia en el plantel municipal.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	
5. Medio Ambiente y	1. Priorizar la educación ambiental como un pilar para el mejoramiento de la	Fortalecer la gestión municipal y la coordinación interinstitucional mediante el liderazgo técnico, la autonomía en la toma de decisiones y la promoción del trabajo articulado entre la comunidad y otras instituciones público-privadas, para mejorar la eficiencia y la efectividad de los servicios y proyectos municipales.	Número de plataformas o canales de comunicación formalmente establecidos entre Municipalidades (reuniones periódicas, plataformas digitales, foros).	Actas de reuniones, informes de creación de plataformas o foros de comunicación, registros de plataformas digitales de intercambio, Documentos de agenda compartida entre Municipalidades e instituciones público-privadas.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecer los enlaces y canales de comunicación con instituciones público-privadas.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	
			Porcentaje de la población local que participa activamente en las reuniones y actividades organizadas por el gobierno local.	Registros de asistencia a reuniones y actividades, encuestas de participación comunitaria, actas de reuniones Grupos comunales activos.		Promoción del trabajo articulado entre la comunidad, gobierno local e instituciones público-privada.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	Coordinación Institucional

Ambiente y ordenamiento territorial	calidad de vida de las personas, 2. Dotar de herramientas preventivas que permitan un desarrollo territorial integral y equitativo en el distrito de Cervantes.	Fomentar la educación ambiental y el embellecimiento de espacios públicos mediante la implementación de proyectos de educación ambiental integral y el diseño de estrategias para embellecer los espacios públicos con áreas verdes y puntos de reciclaje, para promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en la comunidad	Número de programas de educación ambiental implementados dirigidos a la comunidad.	Informes de evaluación de los programas de educación ambiental, incluyendo registros de participantes y actividades realizadas.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Fortalecer los proyectos de educación ambiental integral para todas las edades	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	competencia institucional
			Porcentaje de incremento en la superficie total de áreas verdes y jardines en espacios públicos en comparación con el año anterior.	Planos o mapas de los espacios públicos que muestran la superficie de áreas verdes y jardines, acompañados de un inventario que detalla la superficie antes y después de las intervenciones.		Embellecimiento de los espacios públicos con mayor cantidad de espacios verdes, polinizadores, jardines y puntos de reciclaje.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).	
		Mejorar la planificación urbana y el mantenimiento de infraestructuras mediante la actualización del plan regulador, la participación de técnicos en la propuesta de objetivos y metas.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la actualización del plan regulador.	Informe de seguimiento y evaluación del plan regulador, que detalle el estado de avance en la implementación de los objetivos y metas, así como la participación de técnicos en el proceso de planificación.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Actualización del plan regulador	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	competencia institucional
		Fortalecer la gestión del riesgo mediante el desarrollo de nueva infraestructura, mantenimiento preventivo de infraestructuras y la corrección de deficiencias para prevenir desastres naturales futuros, garantizando la seguridad de la comunidad y la preservación de la infraestructura pública.	Cantidad de infraestructuras que han recibido mantenimiento preventivo en los últimos años.	Registros de mantenimiento de infraestructura, informes de auditorías realizadas por entidades responsables, cronogramas de mantenimiento, y creación de nueva infraestructura en caso de ser necesario.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Creación de comisión que lleve a cabo la actualización del Plan Regulador.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	competencia institucional
		Porcentaje de administrados que acceden a medidas económicas de recuperación post-desastre y que reportan una mejora cuantificable en su situación económica en un periodo de 6 meses posteriores a la emergencia.	Encuestas o entrevistas realizadas a los administrados que accedieron a las medidas económicas de recuperación, documentando sus condiciones económicas antes y después de la implementación de dichas medidas.		Construir y poner en marcha medidas económicas que permitan la recuperación de actividades económicas en caso de desastre. Con un sistema de control cruzado sobre condición socioeconómica de los administrados y sistemas flexibles de arreglos de pago.	Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).		
		Porcentaje de funcionarios capacitados en competencias clave para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.	Registro de capacitaciones realizadas, que incluya la lista de participantes, temas abordados y evaluaciones de desempeño post-capacitación.		Fortalecimiento de la estructura organizativa, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr los objetivos planteados. Además, se deben mantener políticas de actualización tarifaria -anual y permanente- que busquen mantener servicios autosuficientes y que las estructuras de costos soporten los ajustes a sus componentes de gasto.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).		

6. Desarrollo institucional	No existen objetivos específicos, ya que dicho eje no es considerado en la formulación del PDDHL.	Fortalecer la gestión del OMD Cenzantes para promover el desarrollo sostenible y la resiliencia económica mediante mejoras en la recaudación, contratación estratégica, planificación, tecnificación y capacitación del personal.	Aumento porcentual de la recaudación de ingresos municipales en comparación con el año anterior, desglosado por tipo de ingreso (impuestos, tasas, multas, etc.).	Informe financiero anual que incluya datos de recaudación de ingresos municipales desglosados por tipo, comparando los ingresos del año actual con los del año anterior.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Implementar un plan estratégico de reajustes tarifarios, y mejora de gestión de cobros, para erradicar la multifuncionalidad actual de los departamentos.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).	
		Aumento porcentual de la recaudación de recursos libres en comparación con el año anterior, y el porcentaje del presupuesto municipal asignado a proyectos socioculturales, educativos y deportivos.	Informe de recaudación de recursos libres y presupuesto municipal, que detalle la recaudación total de recursos libres, su porcentaje de aumento respecto al año anterior, y la distribución presupuestaria asignada a proyectos socioculturales, educativos y deportivos.	Fortalecer la recaudación de impuestos de recurso libre para aumentar la asignación de presupuestos en áreas socioculturales, educativas y deportivas.		Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).		
		Porcentaje de solicitudes de presupuesto presentadas por las unidades primarias en tiempo y forma, en relación con el total de solicitudes esperadas.	Registro de solicitudes de presupuesto, que incluya un calendario de fechas de entrega y un listado de las solicitudes presentadas, indicando si fueron entregadas en tiempo y forma.	Desarrollar disposiciones internas e implementarias con el personal administrativo, para así mejorar la fase de formulación presupuestaria.		Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).		
		Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios que cumplen con los plazos y condiciones establecidos en los reglamentos aprobados.	Informe de implementación del plan de fortalecimiento de la estructura organizativa, que detalle los avances, acciones tomadas y resultados obtenidos en la actualización del manual de puestos y la revisión de cargas de trabajo.	Desarrollar un proceso de mejoras a la planificación en la adquisición de bienes/servicios, y seguimiento a los procesos de contratación pública contra cumplimiento de metas planificadas. Además, elaborar, discutir, aprobar e implementar los reglamentos.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).			
		Optimizar la planificación y gestión de proyectos del municipio mediante mejoras de los procesos de adquisición, fortalecimiento organizativo y desarrollo tecnológico; para aumentar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del plan de fortalecimiento de la estructura organizativa, que incluye la actualización del manual de puestos y la revisión de cargas de trabajo. Porcentaje de colaboradores que han sido evaluados bajo el nuevo sistema de evaluación de desempeño en el último ciclo de evaluación, con un enfoque en las áreas clave de mejora identificadas.	Elaborar un plan de fortalecimiento de la estructura organizativa (manual de puestos actualizado, plataforma tecnológica, cargas laborales. Evaluación de desempeño) que permita contar con el personal suficiente y adecuado para atender cada área.	Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).			
				ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.				

municipal

		<p>Porcentaje de proyectos ejecutados que cuentan con los mecanismos de monitoreo establecidos, incluyendo indicadores de desempeño y seguimiento en tiempo real.</p>	<p>Informe de proyectos ejecutados que incluya los mecanismos de monitoreo establecidos y los resultados obtenidos, así como un análisis de la efectividad de estos mecanismos.</p>		<p>Contar con un instrumental para la ejecución y priorización de proyectos, y los mecanismos para monitorear que estos se sigan.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	
		<p>Porcentaje del presupuesto total destinado a la capacitación del personal en relación con el presupuesto general de la organización. Designado por tipo de capacitación (técnica, administrativa,</p>	<p>Informe financiero que desglose el presupuesto total y el porcentaje destinado a la capacitación del personal, así como el tipo de capacitación proporcionado.</p>		<p>Mantener contenido presupuestario para la capacitación del personal.</p>	<p>Mediano plazo (de 3 a 5 años a partir del 2026).</p>	
	<p>Implementar políticas de seguridad laboral, y la cooperación con otras entidades, para garantizar un ambiente laboral seguro y la protección de los recursos municipales.</p>	<p>Porcentaje de plan de emergencias concluido, incluyendo revisiones y simulacros realizados en el último año.</p>	<p>Informe del plan de emergencias que incluya el estado de avances, las revisiones realizadas, y los resultados de los simulacros llevados a cabo.</p>	<p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima</p>	<p>Hacer un plan de emergencias institucional</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	
		<p>Porcentaje de políticas de seguridad desarrolladas y aprobadas en relación con el total de políticas necesarias identificadas.</p>	<p>Registro de políticas de seguridad que detalle las políticas desarrolladas, su estado (aprobadas, en desarrollo) y el total necesario, así como su fecha de implementación.</p>		<p>Elaborar políticas de seguridad laboral del CMD Cervantes.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	
		<p>Porcentaje de recursos municipales (personal y bienes) asegurados con pólizas adecuadas y actualizadas.</p>	<p>Informe de seguros que muestre los recursos municipales asegurados, las pólizas actuales y la fecha de última revisión.</p>		<p>Contar con un robusto sistema de seguros y pólizas para el personal y todos los otros recursos que se utilizan para desarrollar el trabajo municipal.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	
		<p>Porcentaje de personal capacitado en el uso de herramientas y sistemas para la gestión de riesgos, medido anualmente y en comparación con el total del equipo institucional.</p>	<p>Registro de capacitaciones realizadas que incluya la lista de personal capacitado, las herramientas y sistemas abordados, y el total de personal en la institución.</p>		<p>Contar con apoyo profesional para la elaboración y divulgación al equipo de herramientas y sistemas que mejoren la gestión de riesgos a nivel institucional.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	

	<p>Fortalecer la cooperación interinstitucional del CMD mediante la formalización y mantenimiento de convenios, leyes o instancias de coordinación periódicas con otras entidades, para promover la colaboración y el intercambio de recursos en beneficio del desarrollo integral del distrito</p>	<p>Número de convenios, leyes o acuerdos de cooperación firmados y vigentes, desglosados por tipo (públicos, privados) y evaluados por su impacto en el desarrollo integral del distrito</p>	<p>Registro de convenios, leyes o acuerdos firmados, que incluya detalles sobre cada convenio (tipo, objetivos, recursos intercambiados, y evaluación del impacto) y un informe anual sobre la efectividad de las colaboraciones establecidas.</p>	<p>5.17: Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Mantener de forma legal la cooperación con otras entidades por medio de convenios, leyes o instancias de coordinación periódicas.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	
	<p>Fomentar la participación comunitaria en actividades socioculturales mediante la implementación de proyectos coordinados por el CMD en colaboración con entidades locales, para promover el desarrollo cultural y el bienestar de la comunidad</p>	<p>Número de proyectos socioculturales implementados en los que el CMD actúa como coordinador o soporte importante, en colaboración con la escuela de música de Cervantes y grupos teatrales y folclóricos.</p>	<p>Registro de actividades y proyectos realizados, que incluyan actas de reuniones de planificación, convenios firmados con la escuela de música y grupos culturales, informes de eventos y evaluaciones de participación y satisfacción de los asistentes.</p>	<p>11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Implementar proyectos donde nuestro CMD sea coordinador o bien un soporte importante para el desarrollo de actividades socioculturales. Esto mediante convenios con la escuela de música de Cervantes, o grupos teatrales y folclóricos que existen en el distrito.</p>	<p>Corto plazo (1 a 2 años partiendo del 2024).</p>	

5.2 MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL PEM

Tabla 37. Seguimiento anual del PEM a nivel Municipal							
PEM			ODS	Verificación de cumplimiento			
Área estratégica	Objetivos específicos	Líneas de acción		Ponderación de porcentaje	SÍ	NO	ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL